

PLAN OPERATIVO ANUAL

**Subsistema de Educación
Superior**

2023

«Articulando políticas y estrategias para el desarrollo de la
Educación Superior nicaragüense»

PRESENTACIÓN

La Educación Superior en su condición de bien público social-estratégico, derecho humano y universal, y deber del Estado, adquiere nuevas funciones, distintos valores, diferentes retos, compromisos, como esencia del rol estratégico de la comunidad académica en el desarrollo humano sostenible, es decir el buen vivir.

Las instituciones educativas debemos actuar en correspondencia con las exigencias del rol de la educación en la erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo humano. Debemos promover transformaciones en el quehacer educativo estimulando la participación de los miembros de la comunidad educativa con emocionalidad y pasión para visionar los cambios y transformaciones disruptivas. La educación universitaria desempeña un rol fundamental en la transformación económica, social, política, científica y cultural de la sociedad, en la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Asimismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Frente a estos desafíos el CNU pone a disposición el **Plan Operativo Anual 2023** dirigido a las IES y la sociedad nicaragüense como instrumento para operativizar los indicadores y metas del **Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 (PLAN-EU 2023-2026)** mediante una puesta en común de lo alcanzable en 2023.

Estamos seguros que, con la implementación del trabajo colaborativo de la comunidad universitaria, del Subsistema de Educación Superior, se logrará una articulación más estrecha entre el PLAN-EU 2023-2026, el Plan Operativo Anual 2023 y los planes operativo de las IES, que permitan la ejecución de acciones estratégicas y favorezcan la construcción de espacios de aprendizaje de calidad y mayor acceso a la educación superior, ratificando nuestro compromiso con cada persona, familia, comunidad y la sociedad nicaragüense.

Ramona Rodríguez Pérez
Presidenta CNU
Rectora de la UNAN-Managua

MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

Dra. Ramona Rodríguez Pérez

Presidenta

Consejo Nacional de Universidades

Rectora

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)

MSc. Almarina Oliceira Solís Santos

Vicepresidenta

Consejo Nacional de Universidades

Rectora

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León)

MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas

Rectora

Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)

Ing. Alberto Sediles Jaén

Rector

Universidad Nacional Agraria (UNA)

Dr. Carlos Irías Amaya

Rector

Universidad Internacional Antonio de Valdivieso (UNIAV)

MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor

Rector

Bluefields Indian and Caribbean University (BICU)

MSc. Ilenia Arillery García Peralta

Rectora

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)

MSc. Juan Carlos Benavides Fuentes

Rector

Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda (UNFLEP)

Dra. Lilliam de Jesús Lezama Gaitán

Rectora

Universidad Nacional Politécnica (UNP)

MSc. Johana Elena Tórrez Mendoza

Rectora

Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés (UNRMA)

Lic. Maritza Espinales

Secretaria general de FESITUN

Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Nicaragua

Lic. Freddy José Franco

Secretario general de FEPDES

Federación de Profesionales Docentes de la Educación Superior – Nicaragua (FEPDES)

Cro. Carlos Eduardo Díaz Moreira

Presidente de UNEN

Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN)

Dr. Jaime Francisco López Lowery

Secretario Técnico

Consejo Nacional de Universidades

MSc. Roberto Enrique Flores Díaz
Secretario del Consejo Nacional de Universidades
Secretario General UNAN-Managua

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

MSc. Isaías Javier Hernández Sánchez

Director

MSc. Jersson Ariel Sánchez Fletes

Ejecutivo

Ing. Mónica Ruiz Pérez

Ejecutiva

MSc. David García

Asesor Académico

EQUIPOS DE TRABAJO

Gestión Institucional Universitaria

MSc. Gabriela González Castro

Coordinadora / Comisión de Gestión de la Calidad/ Directora de Gestión de Calidad, UNP

MSc. Tania Rossmann

Coordinadora / Comisión de Interculturalidad / Directora de Cooperación Internacional
URACCAN

Dra. Xiomara Machado Bello

Directora de Planificación Institucional UNI

MSc. Ana Isabel Arévalo

Directora Gestión de la Calidad UNFLEP

MSc. Benito Morales

Coordinador / Comisión de Transformación Digital / Director de Gestión y Desarrollo Tecnológico
Secretaría Técnica-CNU.

MSc. Orlandina Téllez

Directora / Dirección de Adquisiciones. Secretaria Técnica CNU

MSc. Francisco Román

Director Administrativo Financiero / Secretaría Técnica CNU

Dra. Marcia Vargas Hernández

Directora Gestión y Aseguramiento de la Calidad Institucional UNI

Ing. Mónica Ruiz Pérez

Ejecutiva / Dirección de Planificación y Desarrollo. Secretaría Técnica CNU

Dr. Juan Diego Solís

Director de Planificación y Evaluación Institucional. UNAN-León

MSc. César Largaespada

Director / Dirección de Cumplimiento. Secretaría Técnica CNU

Dra. Linda Ramírez

Asesora Académica / Legal. Secretaría Técnica CNU

MSc. Norma Moreno Silva

Ejecutiva / Dirección de Cumplimiento Secretaría Técnica CNU

MSc. Gabriela Fonseca

Registradora / Secretaría Técnica CNU

Lic. María Elizabeth Mercado

Directora de Planificación y Aseguramiento de la Calidad / UNA

Lic. Maritza Espinales

Secretaria General/ FESITUN

MSc. Isaías Hernández Sánchez

Director/ Dirección de Planificación y Desarrollo. Secretaría Técnica CNU

Lic. Rodrigo Méndez

Ejecutivo/ Dirección de Desarrollo Curricular. Secretaría Técnica CNU

MSc. Jersson Ariel Sánchez Fletes

Ejecutivo/Dirección de Planificación y Desarrollo. Secretaría Técnica CNU

Formación

Dr. Douglas Marín Briones

Coordinador / Comisión de Formación / Vicerrector académico UNIAV

MSc. Jazmina Vargas

Directora / Dirección de Desarrollo Curricular

MSc. Maritza Vallecillo

Coordinadora / Subcomisión de SIBIUN / Directora del Sistema Bibliotecario de la UNAN-Managua

Dr. William Flores López

Coordinador / Comisión de Internacionalización / Director de Posgrado URACCAN

Lic. Freddy José Franco

Secretario General/ FEPDES

Lic. Jersson Castillo

Ejecutivo/ Universidad Abierta en línea (UALN). Secretaría Técnica CNU

Lic. Silvania Almeida

Abogada/ Asesora Legal. Secretaria Técnica CNU

MSc. Laleska Gutiérrez

Ejecutiva/Revista ÍNDICE. Secretaría Técnica CNU

MSc. Yamil Durán Sanabria

Coordinador de Departamento/ Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico. Secretaría Técnica CNU

MSc. Víctor Adrián Puerta

Dirección de Análisis y Planificación Institucional/URACCAN

MSc. Pabel Espinoza

Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Educación

MSc. Roberto Blandino

Director / Universidad Abierta en Línea (UALN). Secretaría Técnica CNU

Lic. Felipe Mairena

Ejecutivo / Universidad Abierta en Línea (UALN). Secretaría Técnica CNU

MSc. Claudia Barahona

Secretaria general/ UNIAV

MSc. Alejandro Genet

Coordinador/ Comisión de Trabajo Conjunto/ UNAN-Managua

MSc. Yaritza Espinoza

Ejecutiva/ Dirección de Desarrollo Curricular. Secretaria Técnica CNU

Investigación

MSc. Dayra Blandón

Coordinadora / Comisión de Investigación / Vicerrectora Gestión del Conocimiento y Vinculación Social UNAN Managua

MSc. Violeta Gago García

Coordinadora / Comisión de Innovación / Directora de Innovación UNAN Managua

Dr. Erick Tardencilla Marengo

Coordinador / Subcomisión Red de Gestión de la Información para el Desarrollo de la Investigación (REGIDI) / Ejecutivo Docente de Educación Virtual UNAN - Managua

MSc. Nohemí Rojas Icazbalceta

Directora / Revista Índice

MSc. Jairo Lennart Rivera

Ejecutivo Dirección Planificación y Desarrollo/ Secretaría Técnica CNU

MSc. David García

Asesor Académico/ Dirección de Planificación y Desarrollo. Secretaria Técnica

MSc. Iris Hurtado

Directora de Gestión de Calidad/ UNAN-Managua

MSc. Ena Aguilar

Responsable de Unidad de Gestión Documental. Secretaría Técnica CNU

Dra. Mercedes Tinoco

Dirección de Evaluación y Acreditación Institucional/ URACCAN

MSc. Linda Novoa

Ejecutiva/ Comisión de Trabajo Conjunto. UNAN-Managua

MSc. Liliam Navarrete

Ejecutiva/Dirección de Desarrollo Curricular. Secretaria Técnica CNU

Vinculación

Dra. Luz Adilia Luna

Coordinadora / Comisión de Vinculación / Vicerrectora de Extensión Universitaria UNAN - León

MSc. Sergio Ramírez

Coordinador / Comisión de Bienestar Estudiantil/ Director de Vida Estudiantil UNA

Dr. Armando Ugarte

Coordinador / Comisión de Gestión de Riesgo / Enlace SINAPRED / UNI

MSc. Karelía Mejía

Ejecutiva Dirección Planificación y Desarrollo/ Secretaría Técnica CNU

MSc. Casilda Sampson

Coordinadora de Programas y Proyectos / Secretaría Técnica CNU

MSc. Deyanira Gutiérrez

Directora de Relaciones Públicas / Secretaría Técnica CNU

Cro. Carlos Díaz Moreira

Presidente/UNEN

MSc. Yadira Bermúdez

Directora de Gestión de la Calidad/UNMRMA

MSc. Tatiana Lidieth Chavarría

Directora de Gestión de la Calidad/ BICU

MSc. Luisa Amanda Gadea

Ejecutiva/ Comisión de Trabajo Conjunto/ UNAN-Managua

MSc. Jessica Larios

Ejecutiva / Dirección de Desarrollo Curricular Secretaría Técnica CNU

CERTIFICACIÓN



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Nacional de Universidades, en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 89 “Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 77, del 20 de abril de 1990, **CERTIFICA** y da fe que en la **Sesión Extraordinaria No. 18-2023**, del veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, el Consejo Nacional de Universidades órgano Rector de la Educación Superior, aprobó por unanimidad, el “**Plan Operativo Anual (POA), 2023 del Consejo Nacional de Universidades**”, presentado por el maestro Isaiás Javier Hernández Sánchez, Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo del Consejo Nacional de Universidades.

Para los fines que estime pertinentes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintitrés.


Roberto Enrique Flores Díaz
Secretario
Consejo Nacional de Universidades



Tels: (505) 2266 2807-2266 2808- 2266 2835
2266 9472-2266 9467-2266 9468

email:cnuni@ibw.com.ni
www.cnu.edu.ni

Apartado Postal: EC-44, Managua, Nicaragua.

Contenido

1. Introducción	1
2. Metodología	2
3. Procesos integrales	5
4. Gestión institucional universitaria.....	6
5. Formación.....	28
6. Vinculación o extensión.....	61
7. Investigación	72
8. Evaluación, control y seguimiento.....	82
9. Bibliografía	83
10. Anexos.....	84
Anexo 1: Tabla de codificación por proceso integral.....	84

Índice de tablas

Tabla 1: Actividades para el indicador referido a porcentaje de cumplimiento del marco normativo nacional en cada IES..	7
Tabla 2: Actividades para el indicador referido a porcentaje de IES con sus planes actualizados	8
Tabla 3: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que han actualizado e implementado un modelo de gestión que responda al contexto de educación a nivel nacional	9
Tabla 4: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de implementación del Modelo de evaluación del desempeño académico y administrativo.....	10
Tabla 5: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de aprobación del Plan anual de Formación y Educación Continua	11
Tabla 6: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de avance en la transformación digital de los procesos universitarios	12
Tabla 7: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES aplicando política de interculturalidad	14
Tabla 8: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de implementación del programa Universidad para la paz en las IES	15
Tabla 9: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que realizan de estudios de pertinencia (contexto interno, nacional y regional) por área del conocimiento, nivel de formación y modalidad realizados	16
Tabla 10: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que realizan estudios de pertinencia para las carreras ofertadas UNICAM	17
Tabla 11: Actividades para el indicador referido a Número de procesos de autoevaluación institucional con fines de mejora y/o acreditación	18
Tabla 12: Actividades para el indicador referido a Número de procesos de autoevaluación con fines de mejora y/o acreditación de carreras o programas académicos de pregrado, grado y posgrado	19
Tabla 13: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que cuentan con el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.....	20
Tabla 14: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de implementación de los mecanismos institucionales utilizados	21
Tabla 15: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que cumplen con alimentación del sistema de nacional de información y estadística	22
Tabla 16: Actividades para el indicador referido a Número de normas y reglamentos aprobados	23
Tabla 17: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que cumplen con informes de gestión universitaria.	24
Tabla 18: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de registros títulos y grados académicos en correspondencia con su oferta académica	25
Tabla 19: Actividades para el indicador referido a Nivel de cumplimiento de las obligaciones de las IES	26
Tabla 20: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de cumplimiento de los mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos.....	27
Tabla 21: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de las IES con sus modelos educativos actualizados, centrados en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad en los niveles de pregrado, grado y posgrado	29
Tabla 22: Actividades para el indicador referido a Marco regulatorio para el desarrollo curricular de las IES actualizado, en coherencia con los lineamientos curriculares de pregrado, grado y posgrado del CNU	30
Tabla 23: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de las carreras de los niveles de pregrado, grado y posgrado de las IES, con diseños curriculares actualizados e integrados con los ejes investigación, innovación, emprendimiento, interculturalidad, competencias para la vida y de internacionalización.....	31
Tabla 24: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de Diseños curriculares de todas las carreras de las IES actualizados, en coherencia con el Modelo Educativo de la Educación Superior Nicaragüense	32
Tabla 25: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de los manuales, reglamentos y normativas de las IES actualizadas de acuerdo con los lineamientos del CNU	34
Tabla 26: Actividades para el indicador referido a Número de carreras o programas de las IES aprobados y autorizados por el CNU.....	35

Tabla 27: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de actualización del sistema de evaluación de las IES de acuerdo con la Normativa del Sistema Nacional de Evaluación.....	36
Tabla 28: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de los manuales, reglamentos y normativas de las IES en correspondencia con la normativa del Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes.....	37
Tabla 29: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de los programas de carreras adoptando el sistema nacional de evaluación.....	38
Tabla 30: Actividades para el indicador referido a Número de estudiantes en modalidad virtual.....	39
Tabla 31: Actividades para el indicador referido a Número de servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, capacitados en atención a la población a través de plataformas virtuales.....	40
Tabla 32: Actividades para el indicador referido a Número de docentes e instructores capacitados en el uso de plataformas y herramientas digitales en los procesos pedagógicos.....	41
Tabla 33: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de Docentes con competencias tecno pedagógicas para la mediación pedagógica en la modalidad virtual.....	42
Tabla 34: Actividades para el indicador referido a Número de programas de maestrías con doble titulación con universidades extranjeras.....	43
Tabla 35: Actividades para el indicador referido a Número de estudiantes matriculados nivel de grado.....	44
Tabla 36: Actividades para el indicador referido a Número de estudiantes matriculados en UNICAM.....	45
Tabla 37: Actividades para el indicador referido a Número de carreras ofertadas en UNICAM.....	46
Tabla 38: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de retención estudiantil.....	47
Tabla 39: Actividades para el indicador referido a Número de graduados (50% femenino).....	48
Tabla 40: Actividades para el indicador referido a Número de estudiantes becados anualmente.....	49
Tabla 41: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que implementan un sistema de seguimiento a graduados.....	50
Tabla 42: Actividades para el indicador referido a Número de profesionales en carreras de posgrado pertinentes y dando continuidad a las carreras de grado.....	51
Tabla 43: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES implementando programa de movilidad, colaboración e intercambio académico.....	52
Tabla 44: Actividades para el indicador referido a Número de servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, graduados en programas de formación continua para la mejora de la gestión educativa.....	53
Tabla 45: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de las Instituciones de Educación Superior actualizan y amplían la oferta académica del Sistema de Estudios de Posgrado.....	54
Tabla 46: Actividades para el indicador referido a Número de estudiantes graduados en programas de especialización y maestría en la modalidad presencial, virtual y a distancia.....	55
Tabla 47: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de las Instituciones de Educación Superior que incluyen los procesos de investigación, innovación y emprendimiento en los Estudios de Posgrado.....	56
Tabla 48: Actividades para el indicador referido a Número de iniciativas nacionales para la innovación y desarrollo de tecnologías digitales.....	57
Tabla 49: Actividades para el indicador referido a Número de carreras de posgrado.....	58
Tabla 50: Actividades para el indicador referido a Número de profesionales graduados.....	59
Tabla 51: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de planta docente con el grado de Doctor.....	60
Tabla 52: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de alianzas, convenios y estratégicas con las instituciones de Estado y de Gobierno nacional, regional y local, las pequeñas y medianas empresas.....	62
Tabla 53: Actividades para el indicador referido a Número de protagonistas de MIPYMES capacitados por las IES.....	64
Tabla 54: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES con la Política, Reglamento y Normativa de Vinculación Universitaria creada, aprobada, e implementada.....	65
Tabla 55: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES contribuyendo al fortalecimiento de los lineamientos con enfoque la cultura e interculturalidad con equidad de género.....	66
Tabla 56: Actividades para el indicador referido a Número de acciones, estrategias, talleres, proyectos o programas desarrollados en vinculación con la Docencia, Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento.....	68
Tabla 57: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de estudiantes utilizando las plataformas para el fortalecimiento de competencias.....	69
Tabla 58: Actividades para el indicador referido a Número de convenios realizados y ejecutados.....	70

<i>Tabla 59: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES ejecutando de programas en pro a la universidad para la paz</i>	71
<i>Tabla 60: Actividades para el indicador referido a Número de investigaciones publicadas por área del conocimiento</i>	73
<i>Tabla 61: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de programas de formación que incorporan la investigación e innovación como eje transversal</i>	74
<i>Tabla 62: Actividades para el indicador referido a Número de proyectos de innovación y emprendimiento realizados por las IES</i>	75
<i>Tabla 63: Actividades para el indicador referido a Número de aplicaciones móviles y web creadas e impulsadas a través de la plataforma de Hackathon Nicaragua</i>	76
<i>Tabla 64: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de investigadores desarrollando proyectos de investigación en conjunto con el estado y la sociedad</i>	77
<i>Tabla 65: Actividades para el indicador referido a Número de producción científica publicada en revistas en repositorios especializados</i>	78
<i>Tabla 66: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de Unidades de Información de las IES organizada y automatizada en sistema de información electrónico para bibliotecas híbridas</i>	79
<i>Tabla 67: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES con repositorios bibliográficos actualizados</i>	80
<i>Tabla 68: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de títulos y ejemplares incrementados mediante los estándares de bibliotecas universitarias</i>	81

Índice de figuras

<i>Figura 1: Procesos integrales del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026</i>	5
<i>Figura 2: Diagrama de Indicadores vinculados al proceso integral de Gestión Institucional universitaria</i>	6
<i>Figura 3: Diagrama de indicadores vinculados al proceso integral de Formación</i>	28
<i>Figura 4: Diagrama de Indicadores vinculados al proceso integral de Vinculación con la comunidad</i>	61
<i>Figura 5: Diagrama de Indicadores vinculados al proceso integral de Investigación</i>	72

1. Introducción

De acuerdo con los lineamientos del Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030 y los procesos integrales declarados en el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 se ha elaborado el Plan Operativo Anual 2023 (POA 2023) que proyecta las metas e indicadores a alcanzar en el marco de la Misión y Visión del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

En el presente POA 2023 se especifican las proyecciones e indicadores que evidencien los avances de la formación, investigación, vinculación/extensión y la gestión institucional universitaria. La Formación como lineamiento estratégico comprende actividades orientadas a los modelos curriculares, sistemas de evaluación, cobertura educativa, permanencia estudiantil, seguimiento a graduados, armonización de carreras, oferta educativa de grado y posgrado.

La Investigación comprende actividades orientadas a integrar la investigación con innovación de tipo inter y transdisciplinar y abrir espacios de divulgación científica. La Vinculación/Extensión comprende actividades dirigidas a impulsar alianzas estratégicas con instituciones del Estado, el desarrollo de espacios de colaboración para prácticas profesionales y el fortalecimiento de alianzas para el intercambio académico.

La Gestión Institucional Universitaria comprende acciones dirigidas a la promoción de una cultura de planificación, desarrollo de la transformación digital en los procesos académicos, cambios estructurales institucionales, el fortalecimiento de universidades comunitarias, la mejora continua, gestión de la calidad, la acreditación de las instituciones, sistema nacional de estadísticas, procesos regulatorios de las IES, seguimiento al cumplimiento de las leyes y el establecimiento de normativas de regulación y monitoreo.

El Consejo Nacional de Universidades como órgano rector del Subsistema de Educación Superior, afronta los desafíos que se presentan a nivel nacional en los procesos formativos, investigativos, extensionistas y de gestión, por lo cual, considera vital la cooperación activa de las IES, las comisiones de trabajo, las distintas unidades académicas de las IES y todas las instancias de la estructura organizativa del CNU.

2. Metodología

La construcción del POA 2023 ha involucrado la participación de los honorables miembros del Consejo Nacional de Universidades, Coordinadores de las 13 Comisiones y 2 Subcomisiones del CNU, directores y ejecutivos de la Estructura Organizativa y Funcionamiento del CNU. Mediante sesiones de trabajo colaborativas, se contó con la participación de más de 50 académicos y ejecutivos distribuidos en 4 equipos multidisciplinarios.

Cada equipo multidisciplinario atendió un proceso integral y fue coordinado por un académico asignado. El primer equipo, dirigido por la coordinadora de la Comisión de Gestión de la Calidad, atendió al proceso integral de Gestión Institucional Universitaria. El segundo equipo, dirigido por el coordinador de la Comisión de Formación, atendió al proceso integral de Formación. El tercer equipo, dirigido por la coordinadora de la Comisión de Investigación, atendió el proceso integral de Investigación, el cuarto equipo, dirigido por la coordinadora de la Comisión de Vinculación, atendió el proceso integral de Extensión o Vinculación.

Se realizaron dos sesiones para el proceso integral de Gestión Institucional Universitaria, una sesión para el proceso integral de Investigación, una sesión para el proceso integral de Extensión o Vinculación y 4 sesiones para el proceso integral de Formación. Cada sesión se desarrolló de manera participativa mediante espacios de reflexión y discusión para analizar el cumplimiento de las metas en el periodo de ejecución del PLAN-ES 2023-2026. Asimismo, se elaboraron macroactividades que permitan la delimitación de actividades y tareas en los planes operativos de las Direcciones del CNU, Comisiones, Subcomisiones de trabajo y en los planes operativos de las IES.

El POA 2023 ha sido construido con el propósito de ser un marco de referencia que gradúe el logro de las metas declaradas en el PLAN-ES 2023-2026, que favorezca la autoevaluación institucional respecto al cumplimiento de las metas, delimite los compromisos de cada instancia, focalice los esfuerzos en la consecución de acciones específicas que garanticen el cumplimiento de las metas.

Para el uso digital del documento

Se ha configurado el documento para una revisión fluida mediante el uso de marcadores y vínculos directos a los puntos clave del documento. Los aspectos más relevantes de su uso se describen a continuación:

1. Uso del índice de Contenidos, Figuras y Tablas: Se puede dirigir de manera directa a cada uno de los elementos que aborda el documento seleccionando con el cursor el contenido, figura o tabla que se desee consultar a detalle.

Índice de tablas

Tabla 1: Actividades para el indicador referido a porcentaje de cumplimiento del marco normativo nacional en cada IES	2
Tabla 2: Actividades para el indicador referido a porcentaje de IES con sus planes actualizados	3
Tabla 3: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que han actualizado e implementado un modelo de gestión que responda al contexto de educación a nivel nacional	4
Tabla 4: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de implementación del Modelo de evaluación del desempeño académico y administrativo	5
Tabla 5: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de aprobación del Plan anual de Formación y Educación Continua	6
Tabla 6: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de avance en la transformación digital de los procesos universitarios	7
Tabla 7: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES aplicando política de interculturalidad	9
Tabla 8: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que implementaron el modelo educativo con enfoque intercultural	10
Tabla 9: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de implementación del programa Universidad para la paz en las IES	11
Tabla 10: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que realizan de estudios de pertinencia (contenido interno, nacional y regional) por área del conocimiento, nivel de formación y modalidad realizados	12
Tabla 11: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que realizan estudios de pertinencia para las carreras ofertadas UNICAM	13
Tabla 12: Actividades para el indicador referido a Número de procesos de autoevaluación institucional con fines de mejora y/o acreditación	14
Tabla 13: Actividades para el indicador referido a Número de procesos de autoevaluación con fines de mejora y/o acreditación de carreras o programas académicos de pregrado, grado y posgrado	15
Tabla 14: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que cuentan con el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad	16
Tabla 15: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad de las Universidades	17
Tabla 16: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de implementación de los mecanismos institucionales utilizados	18
Tabla 17: Actividades para el indicador referido a Número de investigaciones estratégicas institucionales realizadas para fortalecer la capacidad de análisis institucional y toma de decisiones	19
Tabla 18: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que cumplen con alimentación del sistema de nacional de información y estadística	20
Tabla 19: Actividades para el indicador referido a Número de normas y reglamentos aprobados	21
Tabla 20: Actividades para el indicador referido a Número de normas y reglamentos implementados	22
Tabla 21: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que cumplen con informes de gestión universitaria	23
Tabla 22: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de registros títulos y grados académicos en correspondencia con su oferta académica	24
Tabla 23: Actividades para el indicador referido a Nivel de cumplimiento de las obligaciones de las IES	25
Tabla 24: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de cumplimiento de los mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos	26
Tabla 25: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de las IES con sus modelos educativos actualizados, centrados en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad en los niveles de pregrado, grado y posgrado	28
Tabla 26: Actividades para el indicador referido a Marco regulatorio para el desarrollo curricular de las IES actualizado, en coherencia con los lineamientos curriculares de pregrado, grado y posgrado	29

Selecciona con el cursor el contenido, figura o tabla que necesites consultar

2. Uso de los íconos del diagrama inicial presentado en la página 4: Se puede dirigir de manera directa a cada uno de los procesos integrales seleccionado, con el cursor, el proceso que necesites consultar.

3. Procesos integrales



Figura 1: Procesos integrales del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026

Selecciona con el cursor el proceso integral que necesites consultar

3. Uso de los esquemas de especificaciones. Se podrá desplazar de manera directa a cada

indicador correspondiente del proceso integral, seleccionando este, desde el cuadro que lo contiene en el esquema. Además, en dicho esquema puede visualizar con qué lineamiento, sublineamiento, objetivo estratégico y estrategia se corresponde.

PLANIFICACIÓN OPERATIVO ANUAL

4. Gestión institucional universitaria¹
De acuerdo con lo expuesto en el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 del CNU (2022, b), que hace referencia al CNEA (2019a), este proceso integral "comprende todos los procesos y acciones concernientes a la planificación, organización, seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión académica, administrativa y financiera en toda la institución. Asimismo, incluye los procesos relacionados con el funcionamiento de la estructura organizacional universitaria" (p.35).

Proceso integral: Gestión institucional universitaria

Lineamiento: Gestión Universitaria				Lineamiento: Aseguramiento y Gestión de la calidad				Lineamiento: Acompañamiento y monitoreo a las IES							
Sublineamiento 1		Sublineamiento 2		Sublineamiento 3		Sublineamiento 4		Sublineamiento 5		Sublineamiento 6		Sublineamiento 7		Sublineamiento 8	
Objetivo estratégico 1	Objetivo estratégico 2	Objetivo estratégico 3	Objetivo estratégico 4	Objetivo estratégico 5	Objetivo estratégico 6	Objetivo estratégico 7	Objetivo estratégico 8	Objetivo estratégico 9	Objetivo estratégico 10	Objetivo estratégico 11	Objetivo estratégico 12	Objetivo estratégico 13	Objetivo estratégico 14	Objetivo estratégico 15	Objetivo estratégico 16
Estrategia 1	Estrategia 2	Estrategia 3	Estrategia 4	Estrategia 5	Estrategia 6	Estrategia 7	Estrategia 8	Estrategia 9	Estrategia 10	Estrategia 11	Estrategia 12	Estrategia 13	Estrategia 14	Estrategia 15	Estrategia 16
Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4	Indicador 5	Indicador 6	Indicador 7	Indicador 8	Indicador 9	Indicador 10	Indicador 11	Indicador 12	Indicador 13	Indicador 14	Indicador 15	Indicador 16

Figura 2: Diagrama de Indicadores correspondientes al proceso integral de Gestión institucional universitaria

Selecciona, con el cursor, el indicador que necesites consultar del proceso integral

Selecciona con el cursor el ícono del proceso integral al que necesite regresar para consultar su esquema de especificaciones

4. Uso de los íconos en las páginas: Podrá retornar a los esquemas de especificaciones de los procesos integrales seleccionando, con el cursor, el proceso correspondiente que necesite consultar una vez más, o bien, al diagrama inicial seleccionando, con el cursor, el logo del CNU.

PLANIFICACIÓN OPERATIVO ANUAL

Tabla 5: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de aprobación del Plan anual de Formación y Educación Continua

Lineamiento	Gestión universitaria				
Sublineamiento	2. Desarrollo del talento humano				
Objetivo estratégico	4. Desarrollar el talento humano con capacidades y habilidades para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos y promoviendo la evaluación al desempeño.				
Estrategia	5. Implementación de un plan anual de formación y educación continua del personal Directivo, Académico y Administrativo, vinculado al desarrollo o actualización de las competencias genéricas y específicas, a fin de mejorar el desempeño laboral de los trabajadores universitarios.				
Indicador	5. Porcentaje de aprobación del Plan anual de Formación y Educación Continua.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
40% de implementación del Plan anual de Formación y Educación Continua.	Implementación de diagnóstico de necesidades de formación y educación continua del personal de las IES.	- Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad	- Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Coordinación de Programas y Proyectos - Dirección Administrativa Financiera - Comisión de Formación - Comisión de Transformación Digital	- Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección TIC - Dirección de Recursos Humanos	Diagnóstico de necesidades

3. Procesos integrales



Figura 1: Procesos integrales del Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026

4. Gestión institucional universitaria¹

De acuerdo con lo expuesto en el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 del CNU (2022, b), este proceso integral “comprende todos los procesos y acciones concernientes a la planificación, organización, seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión académica, administrativa y financiera en toda la institución. Asimismo, incluye los procesos relacionados con el funcionamiento de la estructura organizacional universitaria” (p.35).

Proceso integral: Gestión institucional universitaria

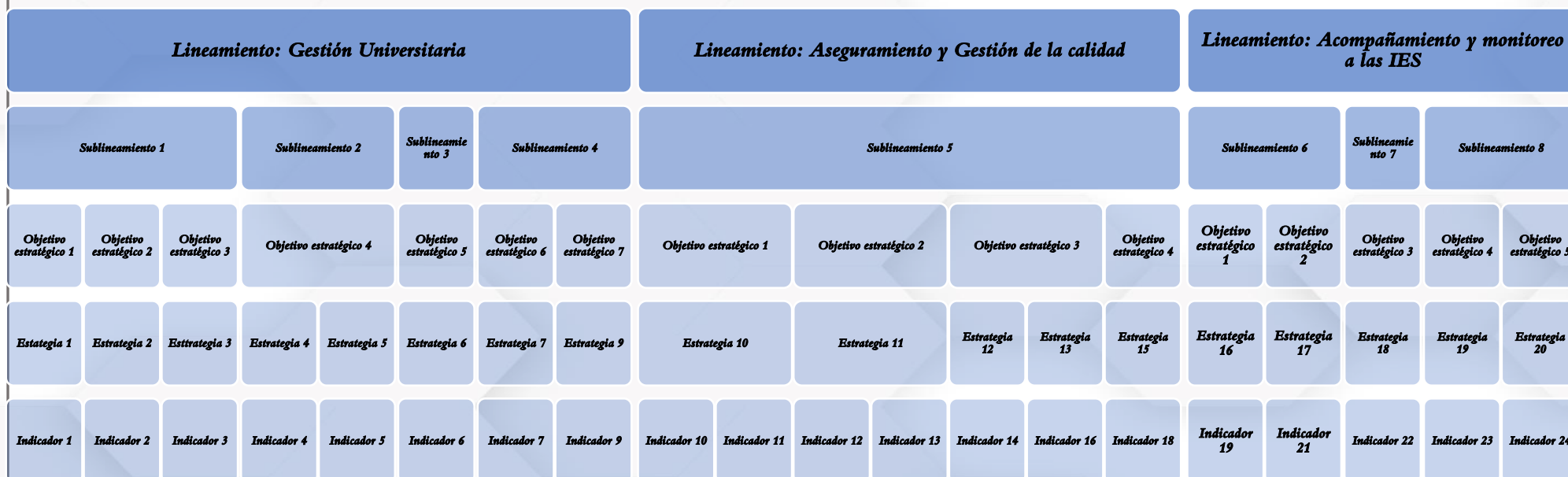


Figura 2: Diagrama de Indicadores vinculados al proceso integral de Gestión Institucional universitaria

¹ Dar clic a cualquiera de los 20 indicadores del esquema para remitirse de forma directa a la tabla de especificaciones. De igual forma puede volver al esquema a través de los íconos ubicados en la parte superior del documento.

Tabla 1: Actividades para el indicador referido a porcentaje de cumplimiento del marco normativo nacional en cada IES

Líneamiento	Gestión universitaria				
Sublíneamiento	1. Direccionamiento estratégico de la educación superior				
Objetivo estratégico	1. Garantizar la gestión universitaria eficiente, eficaz y transparente				
Estrategia	1. Implementación de mecanismos de autorregulación Institucional que permita la mejora continua de la gestión universitaria.				
Indicador	1. Porcentaje de cumplimiento del marco normativo nacional en cada IES.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
100% de las IES cumpliendo el marco normativo nacional.	Definir la Política de calidad de la educación superior que permita la mejora continua de las IES.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular UALN - Coordinación de Programas y Proyectos - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Comisión de Formación - Comisión de Vinculación - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección de Recursos Humanos - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Extensión o Vinculación 	Política de calidad de la educación superior nicaragüense
	Implementar la Política de calidad de la educación superior y las estrategias que garanticen una gestión universitaria eficiente, eficaz y transparente.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular UALN - Coordinación de Programas y Proyectos - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Dirección de Cumplimiento - Comisión de Formación - Comisión de Vinculación - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección de Recursos Humanos - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Extensión o Vinculación 	Informes de gestión trimestral y anual

Tabla 2: Actividades para el indicador referido a porcentaje de IES con sus planes actualizados

Lineamiento	Gestión universitaria				
Sublineamiento	1. Direccionamiento estratégico de la educación superior				
Objetivo estratégico	2. Fortalecer la cultura de planificación y evaluación estratégica que contribuya al cumplimiento de las metas de la educación superior y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026)				
Estrategia	2. Establecer o actualizar los planes de desarrollo, estratégicos y operativos de acuerdo con su periodicidad en cada una de las IES.				
Indicador	2. Porcentaje de IES con sus planes actualizados.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
80% de IES con la actualización de los planes estratégicos o de desarrollo en correspondencia con el marco normativo nacional.	Elaborar o actualizar los planes estratégicos o de desarrollo de las IES en correspondencia con el Marco Estratégico de la Educación Superior 2022-2030 y el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación - Comisión de Vinculación - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Recursos Humanos - Dirección de Extensión o Vinculación 	Planes estratégicos o de desarrollo de las IES actualizados
	Monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de las metas de la educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación - Comisión de Vinculación - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Recursos Humanos - Dirección de Extensión o Vinculación 	Informe de gestión trimestral y anual Sistema Nacional de Información Estadística de la Educación superior

Tabla 3: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que han actualizado e implementado un modelo de gestión que responda al contexto de educación a nivel nacional

Líneamiento	<u>Gestión universitaria</u>				
Sublíneamiento	1. Direccionamiento estratégico de la educación superior				
Objetivo estratégico	3. Impulsar cambios estructurales institucionales con nuevos instrumentos y métodos de gestión que permitan la modernización y optimización de los recursos para incidir con mayor eficiencia en una educación superior más comprometida con nuestro modelo de desarrollo como país				
Estrategia	3. Actualización del modelo de gestión organizacional en cada IES que responda al contexto de educación a nivel nacional.				
Indicador	3. Porcentaje de IES que han actualizado e implementado un modelo de gestión que responda al contexto de educación a nivel nacional.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
80% de IES que han actualizado e implementado un modelo de gestión.	Elaborar diagnóstico organizacional de las IES para la definición de un modelo de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación - Comisión de Vinculación - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección de Recursos Humanos - Dirección TIC - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección Curricular o de Docencia 	Diagnóstico organizacional
	Definir el modelo de gestión organizacional en correspondencia con la Política de Calidad de la Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación - Comisión de Extensión universitaria - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección de Recursos Humanos - Dirección TIC - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección Curricular o de Docencia 	Modelo de gestión de la IES

Tabla 4: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de implementación del Modelo de evaluación del desempeño académico y administrativo

Lineamiento	Gestión universitaria				
Sublineamiento	2. Desarrollo del talento humano				
Objetivo estratégico	4. Desarrollar el talento humano con capacidades y habilidades para el desarrollo de los procesos académicos y administrativo y promoviendo la evaluación al desempeño.				
Estrategia	4. Diseño, actualización e implementación del modelo de evaluación del desempeño.				
Indicador	4. Porcentaje de implementación del Modelo de evaluación del desempeño académico y administrativo.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
40% de implementación del Modelo de evaluación del desempeño académico y administrativo.	Diseñar el modelo de evaluación al desempeño del personal directivo, académico y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Coordinación de Programas y Proyectos - Dirección Administrativa Financiera - Comisión de Formación - Comisión de Transformación Digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección TIC - Dirección de Recursos Humanos 	Diseño del modelo de evaluación al desempeño

Tabla 5: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de aprobación del Plan anual de Formación y Educación Continua

Líneamiento	Gestión universitaria				
Sublíneamiento	2. Desarrollo del talento humano				
Objetivo estratégico	4. Desarrollar el talento humano con capacidades y habilidades para el desarrollo de los procesos académicos y administrativo y promoviendo la evaluación al desempeño.				
Estrategia	5. Implementación de un plan anual de formación y educación continua del personal Directivo, Académico y Administrativo, vinculado al desarrollo o actualización de las competencias genéricas y específicas, a fin de mejorar el desempeño laboral de los trabajadores universitarios.				
Indicador	5. Porcentaje de aprobación del Plan anual de Formación y Educación Continua.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
40% de implementación del Plan anual de Formación y Educación Continua.	Diagnosticar necesidades de formación y educación continua del personal de las IES.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Coordinación de Programas y Proyectos - Dirección Administrativa Financiera - Comisión de Formación - Comisión de Transformación Digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección TIC - Dirección de Recursos Humanos 	Diagnóstico de necesidades

Tabla 6: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de avance en la transformación digital de los procesos universitarios

Lineamiento	Gestión universitaria				
Sublineamiento	3. Gestión de la información y comunicación				
Objetivo estratégico	5. Impulsar la transformación digital en todos los procesos académicos y administrativos que garanticen eficiencia, calidad y pertinencia de todas las Instituciones de Educación Superior.				
Estrategia	6. Modernización e implementación de herramientas digitales y recursos tecnológicos para optimizar los procesos de trabajo, incidiendo en la eficiencia de los procesos universitarios.				
Indicador	6. Porcentaje de avance en la transformación digital de los procesos universitarios.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
Al menos un 30% de los procesos universitarios en cada IES, utilizando herramientas tecnológicas que garanticen eficiencia y efectividad en los servicios brindados a la comunidad.	Analizar la percepción de los usuarios externos e internos sobre los servicios universitarios brindados.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Comisión de Transformación Digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Dirección de Planificación y Desarrollo - Subcomisión SIBIUN - Subcomisión REGIDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección TIC - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección de Recursos Humanos - Dirección de Registro - Bibliotecas 	Informe de percepción de los usuarios.
	Diagnosticar necesidades tecnológicas, infraestructura, servicios y sistemas	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Comisión de Transformación Digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Dirección de Planificación y Desarrollo - Subcomisión SIBIUN - Subcomisión REGIDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección TIC - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección de Recursos Humanos - Dirección de Registro - Bibliotecas 	Informe del diagnóstico
	Elaborar plan de inversiones de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Gestión y 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección TIC - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de 	Plan de inversiones de la TIC



PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL



Gestión institucional
universitaria



Formación



Vinculación o
Extensión



Investigación

Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
		Desarrollo Tecnológico – Comisión de Transformación Digital	– Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos – Dirección de Planificación y Desarrollo – Subcomisión SIBIUN – Subcomisión REGIDI	Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional – Dirección de Recursos Humanos – Dirección de Registro – Bibliotecas	

Tabla 7: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES aplicando política de interculturalidad

Líneamiento	Gestión universitaria				
Sublíneamiento	4. Diversidad cultural e interculturalidad				
Objetivo estratégico	6. Fortalecer las universidades comunitarias de la Costa Caribe que permita posicionar a los pueblos originarios y afrodescendientes, su historia, cosmovisión, derechos lenguas, etc., poniendo énfasis en la búsqueda de la equidad socioeducativa desde la perspectiva intercultural y de género reconociendo la diversidad cultural y enfatizando en el diálogo de sentires, saberes y haceres para el buen vivir.				
Estrategia	7. Implementación de la política de interculturalidad de la educación universitaria.				
Indicador	7. Porcentaje de IES aplicando política de interculturalidad.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
40% de IES aplicando la política de interculturalidad.	Definir la política de interculturalidad para su aplicación en las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Programas y Proyectos - Dirección de Planificación y Desarrollo - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Comisión de Bienestar Estudiantil - Comisión de Gestión de la Calidad - Comisión de Vinculación - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de extensión o vinculación - Dirección de Bienestar estudiantil - Dirección curricular o de docencia - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Política de interculturalidad

Tabla 8: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de implementación del programa Universidad para la paz en las IES

Lineamiento	Gestión universitaria				
Sublineamiento	4. Diversidad cultural e interculturalidad				
Objetivo estratégico	7. Impulsar valores y actitudes humanistas, así como una cultura de paz, convivencia, respeto y hábito saludable, diálogo, equidad de género, cuidado y conservación de la madre Tierra e interculturalidad. Todo ello en función del bienestar de las familias y comunidades.				
Estrategia	9. Implementación de mecanismos que permitan poner en práctica los valores y actitudes humanistas, así como una cultura de paz, convivencia, respeto y hábito saludable, diálogo, equidad de género, cuidado y conservación de la madre Tierra e interculturalidad.				
Indicador	9. Porcentaje de implementación del programa Universidad para la paz en las IES.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
30% de implementación del programa Universidad para la paz en las IES.	Actualizar el programa Universidad para la paz en las IES.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Relaciones Públicas - Dirección de planificación y desarrollo Comisión de Formación - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Bienestar estudiantil - Dirección de extensión o vinculación - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Programa Universidad para la Paz
	Definir la política de equidad e igualdad de género, prevención y erradicación de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Relaciones Públicas - Dirección de planificación y desarrollo Comisión de Formación - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Bienestar estudiantil - Dirección de extensión o vinculación - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Política de equidad e igualdad de género, prevención y erradicación de la violencia
	Formular el plan de capacitación para la promoción de una cultura de paz, convivencia, respeto y hábito saludable, diálogo, equidad de género, cuidado y conservación de la madre Tierra e interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Relaciones Públicas - Dirección de planificación y desarrollo Comisión de Formación - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Bienestar estudiantil - Dirección de extensión o vinculación - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Plan de capacitación

Tabla 9: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que realizan de estudios de pertinencia (contexto interno, nacional y regional) por área del conocimiento, nivel de formación y modalidad realizados

Líneamiento	Aseguramiento y gestión de la calidad				
Sublíneamiento	5. Direccionamiento estratégico de la educación superior/ Gestión integral de infraestructura				
Objetivo estratégico	1. Promover el mejoramiento continuo de la calidad de las instituciones de educación superior nicaragüense, sus programas y carreras de pregrado, grado y posgrado, según lo establecido en la ley correspondiente.				
Estrategia	10. Desarrollo de mecanismos que articulen la realización de estudios estratégicos que garanticen la pertinencia de la oferta académica de pregrado, grado y posgrado, articulados con las necesidades locales, nacionales y regionales.				
Indicador	10. Porcentaje de IES que realizan de estudios de pertinencia (contexto interno, nacional y regional) por área del conocimiento, nivel de formación y modalidad realizados.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
El 30% de la Universidades han realizado al menos un estudio de pertinencia por área del conocimiento.	Formular el Sistema Integrado de Admisión de Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Dirección de Desarrollo Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - UALN - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Registro - Unidad de Educación a distancia 	Sistema Integrado de Admisión Universitaria

Tabla 10: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que realizan estudios de pertinencia para las carreras ofertadas UNICAM

Lineamiento	Aseguramiento y gestión de la calidad				
Sublineamiento	5. Direccionamiento estratégico de la educación superior/ Gestión integral de infraestructura				
Objetivo estratégico	1. Promover el mejoramiento continuo de la calidad de las instituciones de educación superior nicaragüense, sus programas y carreras de pregrado, grado y posgrado, según lo establecido en la ley correspondiente.				
Estrategia	10. Desarrollo de mecanismos que articulen la realización de estudios estratégicos que garanticen la pertinencia de la oferta académica de pregrado, grado y posgrado, articulados con las necesidades locales, nacionales y regionales.				
Indicador	11. Porcentaje de IES que realizan estudios de pertinencia para las carreras ofertadas UNICAM.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
100% de IES que ofertan carreras en UNICAM.	Formular la metodología que evalúe el impacto de carreras en UNICAM	<ul style="list-style-type: none"> – Coordinación de Programas y Proyectos – Dirección de Desarrollo Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> – Dirección Administrativa Financiera – Dirección de Cumplimiento – Dirección de Planificación y Desarrollo – Comisión de formación – Comisión de gestión de la calidad – Comisión de investigación – Comisión de extensión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> – Dirección Curricular o de Docencia – Facultades o Unidades académicas – Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Metodología de Evaluación de impacto de carreras en UNICAM
	Analizar la pertinencia de la implementación de los programas académicos en UNICAM	<ul style="list-style-type: none"> – Coordinación de Programas y Proyectos – Dirección de Desarrollo Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> – Dirección Administrativa Financiera – Dirección de Cumplimiento – Dirección de Planificación y Desarrollo – Comisión de formación – Comisión de gestión de la calidad – Comisión de investigación – Comisión de extensión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> – Dirección Curricular o de Docencia – Facultades o Unidades académicas – Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Informes de pertinencia

Tabla 11: Actividades para el indicador referido a Número de procesos de autoevaluación institucional con fines de mejora y/o acreditación

Líneamiento	Aseguramiento y gestión de la calidad				
Sublíneamiento	5. Direccionamiento estratégico de la educación superior/ Gestión integral de infraestructura				
Objetivo estratégico	2. Acreditar la calidad académica de las instituciones y carreras de pregrado, grado y posgrado de la educación superior debidamente dictaminadas, aprobadas y autorizadas conforme a lo establecido por la ley de la materia.				
Estrategia	11. Desarrollo de procesos de autoevaluación institucional con fines de mejora y de acreditación para el fortalecimiento de la cultura de la calidad institucional.				
Indicador	12. Número de procesos de autoevaluación institucional con fines de mejora y/o acreditación.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
Al menos un proceso de autoevaluación institucional con fines de mejora y/o acreditación por universidad.	Implementar un proceso de autoevaluación institucional con fines de mejora	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación - Comisión de Investigación - Comisión de Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Informe de autoevaluación

Tabla 12: Actividades para el indicador referido a Número de procesos de autoevaluación con fines de mejora y/o acreditación de carreras o programas académicos de pregrado, grado y posgrado

Líneamiento	Aseguramiento y gestión de la calidad				
Sublíneamiento	5. Direccionamiento estratégico de la educación superior/ Gestión integral de infraestructura				
Objetivo estratégico	2. Acreditar la calidad académica de las instituciones y carreras de pregrado, grado y posgrado de la educación superior debidamente dictaminadas, aprobadas y autorizadas conforme a lo establecido por la ley de la materia.				
Estrategia	11. Desarrollo de procesos de autoevaluación institucional con fines de mejora y de acreditación para el fortalecimiento de la cultura de la calidad institucional.				
Indicador	13. Número de procesos de autoevaluación con fines de mejora y/o acreditación de carreras o programas académicos de pregrado, grado y posgrado.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
Al menos un proceso de autoevaluación con fines de mejora y/o acreditación de carreras o programas académicos de pregrado, grado y posgrado.	Implementar un proceso de autoevaluación de programas académicos con fines de mejora	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación - Comisión de Investigación - Comisión de Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Informe de autoevaluación

Tabla 13: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que cuentan con el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

Líneamiento	Aseguramiento y gestión de la calidad				
Sublíneamiento	5. Direccionamiento estratégico de la educación superior/ Gestión integral de infraestructura				
Objetivo estratégico	3. Impulsar los sistemas de gestión de la calidad en función de la mejora continua del quehacer universitario.				
Estrategia	12. Implementación de los sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad de las Universidades que les permita posicionarse a nivel nacional e internacional en los niveles óptimos de calidad.				
Indicador	14. Porcentaje de IES que cuentan con el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
60% de IES que cuentan con el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.	Definir o actualizar Sistema de Gestión y Aseguramiento de la calidad en correspondencia con el marco normativo nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación - Comisión de Investigación - Comisión de Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Política de calidad de la Educación Superior Manual de Calidad

Tabla 14: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de implementación de los mecanismos institucionales utilizados

Líneamiento	Aseguramiento y gestión de la calidad				
Sublíneamiento	5. Direccionamiento estratégico de la educación superior/ Gestión integral de infraestructura				
Objetivo estratégico	3. Impulsar los sistemas de gestión de la calidad en función de la mejora continua del quehacer universitario.				
Estrategia	13. Desarrollo de mecanismos de monitoreo y seguimiento en todo el quehacer institucional que fomenten la mejora continua como principio de la calidad institucional.				
Indicador	16. Porcentaje de implementación de los mecanismos institucionales utilizados.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
El 25% de los mecanismos institucionales de monitoreo y seguimiento implementados.	Definir el mecanismos de monitoreo y seguimiento de las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Cumplimiento - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección administrativa financiera - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Transformación Digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Sistema de planificación y seguimiento

Tabla 15: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que cumplen con alimentación del sistema de nacional de información y estadística

Líneamiento	Aseguramiento y gestión de la calidad				
Sublíneamiento	5. Direccionamiento estratégico de la educación superior/ Gestión integral de infraestructura				
Objetivo estratégico	4. Disponer de un sistema nacional de información y estadísticas de la educación superior que permita la toma de decisiones oportuna y eficiente.				
Estrategia	15. Implementación del Sistema Nacional de Información Estadística de la Educación Superior.				
Indicador	18. Porcentaje de IES que cumplen con alimentación del sistema de nacional de información y estadística.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
100% de las IES cumplen con la alimentación del sistema de nacional de información y estadística (informes trimestral y anual).	Definir el implementar el sistema de información que permita consolidar las estadísticas de la educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos - Dirección de Cumplimiento - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Comisión de Transformación Digital - Comisión de Gestión de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Recursos Humanos - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Registro 	Sistema de información estadística y de rendición

Tabla 16: Actividades para el indicador referido a Número de normas y reglamentos aprobados

Lineamiento	Acompañamiento y monitoreo a las IES				
Sublineamiento	6. Acompañamiento y cumplimiento				
Objetivo estratégico	1. Disponer de las regulaciones para el proceso de autorización o cancelación de IES o sedes, programas, carreras de pregrado, grado y posgrado, en correspondencia con lo establecido por ley.				
Estrategia	16. Aprobación de normas y procedimientos internas del CNU para autorizar y/o cancelar: IES, Sedes, Programas, carreras de pregrado, grado y posgrado.				
Indicador	19. Número de normas y reglamentos aprobados.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
Aprobadas a 2023 el Reglamento de Organización y funcionamiento del CNU, Normativas de carreras de pregrado, grado y postgrado.	Aprobar y divulgar la Normativas y Reglamentos de Organización y funcionamiento del CNU	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Cumplimiento del CNU - Dirección de Planificación y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos - Asesoría Legal - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Reglamento de Organización y funcionamiento del CNU aprobado y divulgado
	Validar la normativas de carreras de pregrado, grado y postgrado en sus diferentes modalidades a las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Cumplimiento del CNU - Dirección de Planificación y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos - Asesoría Legal - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Normativas aprobadas y divulgadas de carreras de pregrado, grado y postgrado.
	Aprobar las normativas de carreras de pregrado, grado y postgrado en sus diferentes modalidades	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Cumplimiento del CNU - Dirección de Planificación y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Dirección de Desarrollo Curricular - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos - Asesoría Legal - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Acta de aprobación

Tabla 17: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que cumplen con informes de gestión universitaria.

Lineamiento	Acompañamiento y monitoreo a las IES				
Sublineamiento	6. Acompañamiento y cumplimiento				
Objetivo estratégico	2. Supervisar la gestión de las IES autorizadas, en pro del funcionamiento óptimo y pertinente en correspondencia con las regulaciones establecidas por ley.				
Estrategia	17. Realización de supervisiones a IES autorizadas que garantice el funcionamiento óptimo de las regulaciones establecidas por ley.				
Indicador	21. Porcentaje de IES que cumplen con informes de gestión universitaria.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
100% de IES entregan de forma anual informes de gestión universitaria	Definir estructura mínima para el Informe de Gestión Universitaria de IES conforme a regulaciones establecidas por Ley.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de gestión de la calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Cumplimiento - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos - Asesoría Legal 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Instructivo para informe de gestión
	Consolidar los informes de gestión de las IES para toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de gestión de la calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Cumplimiento - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos - Asesoría Legal 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Informe de gestión universitaria de IES

Tabla 18: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de registros títulos y grados académicos en correspondencia con su oferta académica

Lineamiento	Acompañamiento y monitoreo a las IES				
Sublineamiento	7. Registro y control académico				
Objetivo estratégico	3. Dar seguimiento al cumplimiento de las regulaciones para la emisión y registro de las titulaciones otorgadas por las IES conforme la ley correspondiente.				
Estrategia	18. Implementación del Sistema de Registro Nacional de títulos y grados académicos de las IES.				
Indicador	22. Porcentaje de registros títulos y grados académicos en correspondencia con su oferta académica.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de IES con registros de títulos y grados académicos en correspondencia con su oferta académica.	Construir el Sistema de Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Dirección de Cumplimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Planificación y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Registro - Secretarías Académicas de facultades o unidades académicas 	Normativa del Sistema de Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos
	Implementar los procesos de registros de Título con base en la normativa establecida.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Dirección de Cumplimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Planificación y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Registro - Secretarías Académicas de facultades o unidades académicas 	Base de datos de graduados por IES

Tabla 19: Actividades para el indicador referido a Nivel de cumplimiento de las obligaciones de las IES

Lineamiento	Acompañamiento y monitoreo a las IES				
Sublineamiento	8. Acompañamiento y cumplimiento/Gestión administrativa-financiera				
Objetivo estratégico	4. Establecer las normativas y regulaciones para la intervención de las IES, según lo definido por la ley correspondiente.				
Estrategia	19. Aprobación de normas y procedimientos para la intervención a las IES según ley.				
Indicador	23. Nivel de cumplimiento de las obligaciones de las IES				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
80% de las IES realizan efectivo cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley.	Elaborar normas y procedimientos para la intervención a las IES según ley	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Cumplimiento - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Asesoría Legal - Dirección administrativa financiera 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Normas y procedimientos aprobadas para la intervención a las IES
	Aprobar y divulgar normas y procedimientos para la intervención a las IES según ley	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Cumplimiento - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Asesoría Legal - Dirección administrativa financiera 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Plan de divulgación
	Implementar normas y procedimientos para la intervención a las IES según ley	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Cumplimiento - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Asesoría Legal - Dirección administrativa financiera 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional 	Informe de cumplimiento según ley aplicada

Tabla 20: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de cumplimiento de los mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos

Lineamiento	Acompañamiento y monitoreo a las IES				
Sublineamiento	8. Acompañamiento y cumplimiento/Gestión administrativa-financiera				
Objetivo estratégico	5. Implementar los mecanismos pertinentes para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos de las IES.				
Estrategia	20. Desarrollo de mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos.				
Indicador	24. Porcentaje de cumplimiento de los mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
10% de cumplimiento efectivo de los mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos.	Elaborar mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos	- Dirección de Cumplimiento	- Dirección de Planificación y desarrollo - Asesoría legal - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos	- Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional	Mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos
	Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo a las IES	- Dirección de Cumplimiento	- Dirección de Planificación y desarrollo - Asesoría legal - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos	- Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional	Informe trimestral de Seguimiento y Monitoreo de las IES
	Evaluar la efectividad de los mecanismos de seguimiento y monitoreo a las IES	- Dirección de Cumplimiento	- Dirección de Planificación y desarrollo - Asesoría legal - Registro Nacional de títulos y Grados Académicos	- Dirección de Evaluación Institucional/Dirección de Calidad/Dirección de Planificación y Evaluación Institucional	Informe anual de Seguimiento y Monitoreo de las IES

5. Formación²

Según lo plantea el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 del CNU (2022, b), este proceso integral abarca las actividades académicas orientadas al desarrollo de competencias, valores y actitudes en la formación profesional, además, aquellas que se orientan a la creación y difusión del conocimiento relevante en distintas áreas del conocimiento, así como, los procesos de gestión y ejecución del currículo, docentes y su formación, por último, lo referente a resultados de aprendizaje en los estudiantes y profesionales de pregrado, grado y posgrado.

Proceso integral: Formación

Lineamiento: Formación de pregrado, grado y posgrado



Figura 3: Diagrama de indicadores vinculados al proceso integral de Formación

² Dar clic a cualquiera de los 34 indicadores del esquema para remitirse de forma directa a la tabla de especificaciones. De igual forma puede volver al esquema a través de los íconos ubicados en la parte superior del documento.

Tabla 21: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de las IES con sus modelos educativos actualizados, centrados en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad en los niveles de pregrado, grado y posgrado

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	1. Avanzar en la implementación de un modelo curricular de calidad, centrado en los aprendizajes para la vida, desarrollando competencias ciudadanas y profesionales que impliquen soluciones a las demandas de la sociedad del siglo XXI. Lograr un graduado con más competencias académicas y profesionales, pero con mayor compromiso con el pueblo.				
Estrategia	21. Apropiación del Modelo Educativo centrado en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad en los niveles de pregrado, grado y posgrado.				
Indicador	25. Porcentaje de las IES con sus modelos educativos actualizados, centrados en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad en los niveles de pregrado, grado y posgrado.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
10% de las IES con Modelos Educativos actualizados.	Construir el marco referencial del Modelo Educativo centrado en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Programas y Proyectos - UALN - Comisión de Investigación - Comisión Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas 	Acta de entrega del documento
	Sensibilizar a la comunidad educativa a nivel nacional sobre el marco referencial del Modelo Educativo centrado en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas y Proyectos - UALN - Comisión de Investigación - Comisión Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas 	Informes ejecutivos de talleres de sensibilización en las IES
	Implementar el modelo Educativo centrado en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas y Proyectos - UALN - Comisión de Investigación - Comisión Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas 	Diseños Curriculares e Informe académico dentro del POA de las IES

Tabla 22: Actividades para el indicador referido a Marco regulatorio para el desarrollo curricular de las IES actualizado, en coherencia con los lineamientos curriculares de pregrado, grado y posgrado del CNU

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	1. Avanzar en la implementación de un modelo curricular de calidad, centrado en los aprendizajes para la vida, desarrollando competencias ciudadanas y profesionales que impliquen soluciones a las demandas de la sociedad del siglo XXI. Lograr un graduado con más competencias académicas y profesionales, pero con mayor compromiso con el pueblo.				
Estrategia	21. Apropriación del Modelo Educativo centrado en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad en los niveles de pregrado, grado y posgrado.				
Indicador	26. Marco regulatorio para el desarrollo curricular de las IES actualizado, en coherencia con los lineamientos curriculares de pregrado, grado y posgrado del CNU.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
10% del Marco regulatorio para el desarrollo curricular de las IES actualizado, en coherencia con los lineamientos curriculares de pregrado, grado y posgrado del CNU.	Actualizar el Marco regulatorio para el desarrollo curricular en las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Programas y Proyectos - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas 	Normativas curriculares
	Formular el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Nicaragüenses	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Programas y Proyectos - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas 	Marco de Cualificaciones

Tabla 23 Actividades para el indicador referido a Porcentaje de las carreras de los niveles de pregrado, grado y posgrado de las IES, con diseños curriculares actualizados e integrados con los ejes investigación, innovación, emprendimiento, interculturalidad, competencias para la vida y de internacionalización

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	1. Avanzar en la implementación de un modelo curricular de calidad, centrado en los aprendizajes para la vida, desarrollando competencias ciudadanas y profesionales que impliquen soluciones a las demandas de la sociedad del siglo XXI. Lograr un graduado con más competencias académicas y profesionales, pero con mayor compromiso con el pueblo.				
Estrategia	22. Inclusión de los ejes investigación, innovación, emprendimiento, interculturalidad, internacionalización y competencias para la vida en los programas de las carreras de las IES, mediante estrategias curriculares transversalizantes y programas directores. Incorporación en los currículos los saberes, cosmovisiones, modos de producción de conocimiento y formas de aprendizaje de los pueblos originarios y afrodescendientes, desde un enfoque transversal.				
Indicador	27. Porcentaje de las carreras de los niveles de pregrado, grado y posgrado de las IES, con diseños curriculares actualizados e integrados con los ejes investigación, innovación, emprendimiento, interculturalidad, competencias para la vida y de internacionalización.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
10% de las carreras de los niveles de pregrado, grado y posgrado de las IES, con diseños curriculares actualizados e integrados con los ejes investigación, innovación, emprendimiento, interculturalidad, competencias para la vida y de internacionalización.	Construir guías metodológicas e instrumentos de verificación para la actualización de los diseños curriculares armonizadas con el CNEA	– Dirección de Desarrollo Curricular – Comisión de Formación	– Coordinación de Programas y Proyectos UALN – Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos – Comisión de Investigación – Comisión de Vinculación – Comisión de Interculturalidad	– Dirección Curricular o de Docencia – Dirección de Investigación y/o Posgrado – Facultades o Unidades académicas	Guía metodológica e instrumentos de verificación
	Dar seguimiento al proceso de actualización curricular	– Dirección de Desarrollo Curricular – Comisión de Formación	– Coordinación de Programas y Proyectos UALN – Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos – Dirección de Cumplimiento – Comisión de Investigación – Comisión de Vinculación	– Dirección Curricular o de Docencia – Dirección de Investigación y/o Posgrado – Facultades o Unidades académicas	Instrumento de seguimiento

– Comisión de Interculturalidad

Tabla 24: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de Diseños curriculares de todas las carreras de las IES actualizados, en coherencia con el Modelo Educativo de la Educación Superior Nicaragüense

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	1. Avanzar en la implementación de un modelo curricular de calidad, centrado en los aprendizajes para la vida, desarrollando competencias ciudadanas y profesionales que impliquen soluciones a las demandas de la sociedad del siglo XXI. Lograr un graduado con más competencias académicas y profesionales, pero con mayor compromiso con el pueblo.				
Estrategia	22. Inclusión de los ejes investigación, innovación, emprendimiento, interculturalidad, internacionalización y competencias para la vida en los programas de las carreras de las IES, mediante estrategias curriculares transversalizantes y programas directores. Incorporación en los currículos los saberes, cosmovisiones, modos de producción de conocimiento y formas de aprendizaje de los pueblos originarios y afrodescendientes, desde un enfoque transversal.				
Indicador	28. Porcentaje de Diseños curriculares de todas las carreras de las IES actualizados, en coherencia con el Modelo Educativo de la Educación Superior Nicaragüense.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de los Diseños curriculares de todas las carreras de las IES actualizados, en coherencia con el Modelo Educativo de la Educación Superior Nicaragüense.	Gestionar que los diseños curriculares de todas las carreras de las IES estén actualizados e integren los ejes investigación, innovación, emprendimiento, interculturalidad, competencias para la vida, internacionalización y en coherencia con el Modelo Educativo de la Educación Superior Nicaragüense.	– Dirección de Desarrollo Curricular – Comisión de Formación	– UALN – Coordinación de Programas y Proyectos – Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos – Dirección de Cumplimiento – Asesoría Legal – Comisión de Formación	– Dirección Curricular o de Docencia – Dirección de Investigación y/o Posgrado – Facultades o Unidades académicas	Normativas curriculares Diseños curriculares
	Diseñar de un sistema para la gestión, control y monitoreo de los diseños curriculares de todas las carreras de las IES actualizados e integrados con los	– Dirección de Desarrollo Curricular	– Coordinación de Programas y Proyectos – Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos	– Dirección Curricular o de Docencia – Dirección de Investigación y/o Posgrado	Documento técnico con los parámetros



Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
	ejes investigación, innovación, emprendimiento, interculturalidad, competencias para la vida, internacionalización y en coherencia con el Modelo Educativo de la Educación Superior Nicaragüense.	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría Legal - Comisión de Transformación digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Facultades o Unidades académicas 	que debe tener el sistema web

Tabla 25: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de los manuales, reglamentos y normativas de las IES actualizadas de acuerdo con los lineamientos del CNU

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	2. Fortalecer el modelo curricular que contenga los elementos del desarrollo curricular establecidos por ley e incorporando la modalidad de graduación como parte del plan de estudios y la malla curricular en las distintas carreras universitarias que se ofrecen.				
Estrategia	23. Implementación de lineamientos curriculares para el diseño y aprobación de carreras o programas.				
Indicador	29. Porcentaje de los manuales, reglamentos y normativas de las IES actualizadas de acuerdo con los lineamientos del CNU				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de los manuales, reglamentos y normativas de las IES actualizadas de acuerdo con los lineamientos del CNU.	Promover la actualización de manuales, reglamentos y normativas de las IES, en correspondencia con los lineamientos del CNU.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Cumplimiento - UALN - Coordinación de Programas y Proyectos - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Informe de revisión y actualización de manuales, reglamentos y normativas de las IES.

Tabla 26: Actividades para el indicador referido a Número de carreras o programas de las IES aprobados y autorizados por el CNU

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	2. Fortalecer el modelo curricular que contenga los elementos del desarrollo curricular establecidos por ley e incorporando la modalidad de graduación como parte del plan de estudios y la malla curricular en las distintas carreras universitarias que se ofrecen.				
Estrategia	23. Implementación de lineamientos curriculares para el diseño y aprobación de carreras o programas.				
Indicador	30. Número de carreras o programas de las IES aprobados y autorizados por el CNU.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
60 carreras de las IES aprobadas y autorizadas por el CNU.	Diagnosticar oferta y demanda de carreras actuales	– Dirección de Desarrollo Curricular – Comisión de Formación	– Coordinación de Programas y Proyectos – Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos	– Dirección Curricular o de Docencia – Dirección de Investigación y/o Posgrado	Informe de resultados del diagnóstico
	Analizar la pertinencia de la oferta educativa de las IES	– Dirección de Desarrollo Curricular – Comisión de Formación	– Coordinación de Programas y Proyectos – Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos – Comisión de Investigación	– Dirección Curricular o de Docencia – Dirección de Investigación y/o Posgrado	Informe de resultados sobre la pertinencia de la oferta educativa de las IES
	Dictaminar y aprobar 60 carreras que sean de vigente necesidad para el contexto nicaragüense	– Dirección de Desarrollo Curricular – Coordinación de Programas y Proyectos	– Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos – Comisión de Formación	– Dirección Curricular o de Docencia – Dirección de Investigación y/o Posgrado	Informe de dictámenes de carreras

Tabla 27: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de actualización del sistema de evaluación de las IES de acuerdo con la Normativa del Sistema Nacional de Evaluación

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	3. Implementar el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes, que enfatice en la evaluación como proceso pedagógico, reflexivo, analítico y de construcción de significados y rescate de las experiencias y saberes, que rompa con los modelos evaluativos tradicionales centrados en la enseñanza.				
Estrategia	24. Aplicación de la normativa del Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes en la macro, meso y micro planificación curricular.				
Indicador	31. Porcentaje de actualización del sistema de evaluación de las IES de acuerdo con la Normativa del Sistema Nacional de Evaluación.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% del sistema de evaluación de las IES actualizado basados en la Normativa del sistema Nacional de Evaluación.	Promover espacios de formación sobre la Normativa del Sistema de Evaluación para los Aprendizajes de cara a la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Plan de capacitación
	Analizar los sistemas de evaluación actuales en las IES a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Informe de revisión documental
	Monitorear y controlar el proceso de aplicación de la Normativa del Sistema de Evaluación para los Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Informe de monitoreo de la aplicación del sistema nacional de evaluación

Tabla 28: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de los manuales, reglamentos y normativas de las IES en correspondencia con la normativa del Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	3. Implementar el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes, que enfatice en la evaluación como proceso pedagógico, reflexivo, analítico y de construcción de significados y rescate de las experiencias y saberes, que rompa con los modelos evaluativos tradicionales centrados en la enseñanza.				
Estrategia	24. Aplicación de la normativa del Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes en la macro, meso y micro planificación curricular.				
Indicador	32. Porcentaje de los manuales, reglamentos y normativas de las IES en correspondencia con la normativa del Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de los manuales, reglamentos y normativas curriculares de las IES alineados a las Normativas del Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes.	Analizar la correspondencia de los documentos normativos de los sistemas de evaluación de las IES con la normativa del Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Informe de revisión documental de las normativas
	Monitorear y controlar al proceso de actualización de los manuales, reglamentos y normativas curriculares de las IES, alineados a la Normativa del Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Dictamen interno de cada IES

Tabla 29: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de los programas de carreras adoptando el sistema nacional de evaluación

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	3. Implementar el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes, que enfatice en la evaluación como proceso pedagógico, reflexivo, analítico y de construcción de significados y rescate de las experiencias y saberes, que rompa con los modelos evaluativos tradicionales centrados en la enseñanza.				
Estrategia	24. Aplicación de la normativa del Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes en la macro, meso y micro planificación curricular.				
Indicador	33. Porcentaje de los programas de carreras adoptando el sistema nacional de evaluación.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de los programas de las carreras de las IES con el Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes integrado.	Realizar revisión de sistema de evaluación propuesto en programas de carrera de las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Informe de revisión documental de los programas
	Actualizar los diseños curriculares de las carreras de las IES integrado el Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado 	Diseños curriculares actualizados

Tabla 30: Actividades para el indicador referido a Número de estudiantes en modalidad virtual

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	10. Articulación del sistema educativo nacional				
Objetivo estratégico	4. Fortalecer la formación en la modalidad de Educación a Distancia Virtual, en el pregrado, grado, posgrado y educación continua, desde la plataforma Universidad Abierta en Línea (UALN) y otras plataformas que nos permita, aprovechando las nuevas tecnologías, incorporar más jóvenes a la actividad educativa.				
Estrategia	25. Aplicación de los lineamientos curriculares establecidos por el CNU para el desarrollo de programas de estudios en la modalidad a distancia virtual.				
Indicador	34. Número de estudiantes en modalidad virtual.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
2,000 estudiantes en modalidad virtual.	Realizar estudio de oferta y demanda de las carreras en modalidad virtual y mixta a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Gestión y Desarrollo tecnológico - Comisión de Formación - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia 	Informe de resultados del diagnóstico
	Analizar los programas en modalidad virtual emergentes en el contexto local	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Gestión y Desarrollo tecnológico - Comisión de Formación - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia 	Documento de estudio prospectivo sobre programas de modalidad virtual de acuerdo con el contexto local
	Elaborar estrategias de captación y retención de estudiantes para modalidad virtual	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Gestión y Desarrollo tecnológico - Comisión de Formación - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia 	Documento elaborado de estrategias de captación y retención

Tabla 31: Actividades para el indicador referido a Número de servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, capacitados en atención a la población a través de plataformas virtuales

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	10. Articulación del sistema educativo nacional				
Objetivo estratégico	4. Fortalecer la formación en la modalidad de Educación a Distancia Virtual, en el pregrado, grado, posgrado y educación continua, desde la plataforma Universidad Abierta en Línea (UALN) y otras plataformas que nos permita, aprovechando las nuevas tecnologías, incorporar más jóvenes a la actividad educativa.				
Estrategia	25. Aplicación de los lineamientos curriculares establecidos por el CNU para el desarrollo de programas de estudios en la modalidad a distancia virtual.				
Indicador	35. Número de servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, capacitados en atención a la población a través de plataformas virtuales.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
500 servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, capacitados en atención a la población a través de plataformas virtuales.	Diagnosticar las competencias de los servidores públicos en atención a la población a través de plataformas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia 	Informe diagnóstico
	Evaluar los cursos virtuales de formación continua que actualmente se ofertan a los servidores públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia 	Informe diagnóstico
	Construir programa de intervención social para el desarrollo de competencias de los servidores públicos en atención a la población a través de plataformas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia 	Programa de intervención social

Tabla 32: Actividades para el indicador referido a Número de docentes e instructores capacitados en el uso de plataformas y herramientas digitales en los procesos pedagógicos

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	10. Articulación del sistema educativo nacional				
Objetivo estratégico	4. Fortalecer la formación en la modalidad de Educación a Distancia Virtual, en el pregrado, grado, posgrado y educación continua, desde la plataforma Universidad Abierta en Línea (UALN) y otras plataformas que nos permita, aprovechando las nuevas tecnologías, incorporar más jóvenes a la actividad educativa.				
Estrategia	25. Aplicación de los lineamientos curriculares establecidos por el CNU para el desarrollo de programas de estudios en la modalidad a distancia virtual.				
Indicador	37. Número de docentes e instructores capacitados en el uso de plataformas y herramientas digitales en los procesos pedagógicos.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
2,000 docentes e instructores capacitados en el uso de plataformas y herramientas digitales en los procesos pedagógicos.	Diagnosticar las capacidades en el uso de plataformas y herramientas digitales en los procesos pedagógicos	– Dirección de Desarrollo Curricular – UALN	– Comisión de Formación de Transformación Digital – Comisión UALN	– Dirección de Investigación y/o Posgrado – Unidad de Educación a distancia – Dirección Curricular o de Docencia	Informe de diagnóstico
	Elaborar los diseños curriculares de los cursos virtuales para el uso de plataformas y herramientas digitales en los procesos pedagógicos	– Dirección de Desarrollo Curricular – UALN	– Comisión de Formación de Transformación Digital – Comisión UALN	– Dirección de Investigación y/o Posgrado – Unidad de Educación a distancia – Dirección Curricular o de Docencia	Diseños curriculares de cursos virtuales elaborados

Tabla 33: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de Docentes con competencias tecno pedagógicas para la mediación pedagógica en la modalidad virtual

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	10. Articulación del sistema educativo nacional				
Objetivo estratégico	4. Fortalecer la formación en la modalidad de Educación a Distancia Virtual, en el pregrado, grado, posgrado y educación continua, desde la plataforma Universidad Abierta en Línea (UALN) y otras plataformas que nos permita, aprovechando las nuevas tecnologías, incorporar más jóvenes a la actividad educativa.				
Estrategia	25. Aplicación de los lineamientos curriculares establecidos por el CNU para el desarrollo de programas de estudios en la modalidad a distancia virtual.				
Indicador	38. Porcentaje de Docentes con competencias tecno pedagógicas para la mediación pedagógica en la modalidad virtual.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de Docentes con competencias tecno pedagógicas para la mediación pedagógica en la modalidad virtual.	Elaborar el diseño curricular de cursos virtuales para el desarrollo de competencias tecno pedagógicas en los docentes sobre la mediación pedagógica en la modalidad virtual.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Transformación Digital - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia - Dirección Curricular o de Docencia 	Diseños Curriculares elaborados
	Pilotar el diseño curricular de cursos virtuales sobre competencias tecno pedagógica para construcción de programas de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Transformación Digital - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia - Dirección Curricular o de Docencia 	Informe de docentes capacitados

Tabla 34: Actividades para el indicador referido a Número de programas de maestrías con doble titulación con universidades extranjeras

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	10. Articulación del sistema educativo nacional				
Objetivo estratégico	4. Fortalecer la formación en la modalidad de Educación a Distancia Virtual, en el pregrado, grado, posgrado y educación continua, desde la plataforma Universidad Abierta en Línea (UALN) y otras plataformas que nos permita, aprovechando las nuevas tecnologías, incorporar más jóvenes a la actividad educativa.				
Estrategia	25. Aplicación de los lineamientos curriculares establecidos por el CNU para el desarrollo de programas de estudios en la modalidad a distancia virtual.				
Indicador	39. Número de programas de maestrías con doble titulación con universidades extranjeras.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
3 programas	Definir los procedimientos para la doble titulación	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Relaciones Públicas - Comisión de Internacionalización - Comisión UALN - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia - Dirección de Relaciones Internacionales 	Procedimientos aprobados
	Intercambiar experiencias de programas de maestrías con doble titulación con universidades extranjeras	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Relaciones Públicas - Comisión de Internacionalización - Comisión UALN - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia - Dirección de Relaciones Internacionales 	Programas de movilidad
	Registrar los programas de maestrías con doble titulación con universidades extranjeras	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Relaciones Públicas - Comisión de Internacionalización - Comisión UALN - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Unidad de Educación a distancia - Dirección de Relaciones Internacionales 	Programas de maestrías con doble titulación con universidades extranjeras

Tabla 35: Actividades para el indicador referido a Número de estudiantes matriculados nivel de grado

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	5. Ampliar la cobertura de la educación superior y la eficiencia terminal, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, particularmente en el Programa de Universidad en el Campo incorporando anualmente nuevos municipios y carreras a este programa. Debemos incluir cada vez más protagonistas, particularmente en los municipios rurales de Nicaragua.				
Estrategia	26. Ampliación de cobertura geográfica, número de protagonistas y oferta académica en programas de formación de pregrado, grado y posgrado a través del programa de UALN y Universidad en el Campo.				
Indicador	40. Número de estudiantes matriculados nivel de grado.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
135,000 estudiantes matriculados nivel de grado 50% mujeres.	Proponer políticas de equidad de género para el acceso a la educación superior	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión UALN - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Registro - Unidad de Educación a distancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de propuesta de políticas de Política de equidad e igualdad de género, prevención y erradicación de la violencia - Informes estadísticos - Investigaciones realizadas

Tabla 36: Actividades para el indicador referido a Número de estudiantes matriculados en UNICAM

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	5. Ampliar la cobertura de la educación superior y la eficiencia terminal, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, particularmente en el Programa de Universidad en el Campo incorporando anualmente nuevos municipios y carreras a este programa. Debemos incluir cada vez más protagonistas, particularmente en los municipios rurales de Nicaragua.				
Estrategia	26. Ampliación de cobertura geográfica, número de protagonistas y oferta académica en programas de formación de pregrado, grado y posgrado a través del programa de UALN y Universidad en el Campo.				
Indicador	41. Número de estudiantes matriculados en UNICAM				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
14,000 estudiantes.	Definir estrategia de alianzas multiactores para obtener la demanda anual	- Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos	- Comisión de Formación - Comisión de Interculturalidad - Comisión de Vinculación - Comisión de Bienestar Estudiantil	- Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas	Documento sobre estrategia de alianza multiactores
	Implementar estrategia de alianza multiactores	- Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos	- Comisión de Formación - Comisión de Interculturalidad - Comisión de Vinculación - Comisión de Bienestar Estudiantil	- Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas	Informe de seguimiento
	Incorporar un plan de captación y divulgación del programa UNICAM a la estrategia de alianza multiactores	- Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos	- Comisión de Formación - Comisión de Interculturalidad - Comisión de Vinculación - Comisión de Bienestar Estudiantil	- Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas	Diseño de plan de captación y divulgación

Tabla 37: Actividades para el indicador referido a Número de carreras ofertadas en UNICAM

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	5. Ampliar la cobertura de la educación superior y la eficiencia terminal, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, particularmente en el Programa de Universidad en el Campo incorporando anualmente nuevos municipios y carreras a este programa. Debemos incluir cada vez más protagonistas, particularmente en los municipios rurales de Nicaragua.				
Estrategia	26. Ampliación de cobertura geográfica, número de protagonistas y oferta académica en programas de formación de pregrado, grado y posgrado a través del programa de UALN y Universidad en el Campo.				
Indicador	42. Número de carreras ofertadas en UNICAM.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
40 carreras	Diagnosticar el estado actual del programa UNICAM	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión de Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas 	Documento

Tabla 38: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de retención estudiantil

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	5. Ampliar la cobertura de la educación superior y la eficiencia terminal, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, particularmente en el Programa de Universidad en el Campo incorporando anualmente nuevos municipios y carreras a este programa. Debemos incluir cada vez más protagonistas, particularmente en los municipios rurales de Nicaragua.				
Estrategia	26. Ampliación de cobertura geográfica, número de protagonistas y oferta académica en programas de formación de pregrado, grado y posgrado a través del programa de UALN y Universidad en el Campo.				
Indicador	44. Porcentaje de retención estudiantil.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
80% de retención estudiantil.	Crear la política de retención estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Vinculación - Comisión de Investigación - Asesoría Legal 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas 	Política de retención estudiantil del subsistema de educación superior
	Implementar procedimientos y mecanismos que coadyuven a la retención estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Vinculación - Comisión de Investigación - Asesoría Legal 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas 	Política de retención estudiantil del subsistema de educación superior Procedimientos Informe de gestión anual

Tabla 39: Actividades para el indicador referido a Número de graduados (50% femenino)

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	6. Garantizar la permanencia de los estudiantes universitarios y la gratuidad de la educación superior, mediante el sistema de becas y programas de bienestar estudiantil que incorporen cada vez más jóvenes provenientes sobre todo de los municipios que históricamente han tenido menor acceso a la educación superior.				
Estrategia	27. Implementación y seguimiento de un Sistema de beca y programa de bienestar estudiantil con pertinencia a la diversidad cultural para el acceso y gratuidad de la educación superior en articulación con los subsistemas de educación y entidades gubernamentales del país. Cumplimiento de los acuerdos de la CRES 2018 donde se establece para las universidades públicas y privadas el garantizar la educación sin fines de lucro.				
Indicador	45. Número de egresados (50% femenino)				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
15,000 egresados femeninos (50% estudiantes)	Armonizar el marco regulatorio curricular a fin de favorecer el número de graduados	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Bienestar Estudiantil - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Bienestar estudiantil 	Informe de avances en armonización de Marco regulatorio de las IES
	Articular la política de equidad de género con planes de captación, promoción, retención y seguimiento a graduados	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Bienestar Estudiantil - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Bienestar estudiantil 	Política de equidad e igualdad de género, prevención y erradicación de la violencia Plan de captación y retención Documento normativo y metodológico del

					observatorio nacional de seguimiento a graduados
--	--	--	--	--	--

Tabla 40: Actividades para el indicador referido a Número de estudiantes becados anualmente

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	6. Garantizar la permanencia de los estudiantes universitarios y la gratuidad de la educación superior, mediante el sistema de becas y programas de bienestar estudiantil que incorporen cada vez más jóvenes provenientes sobre todo de los municipios que históricamente han tenido menor acceso a la educación superior.				
Estrategia	27. Implementación y seguimiento de un Sistema de beca y programa de bienestar estudiantil con pertinencia a la diversidad cultural para el acceso y gratuidad de la educación superior en articulación con los subsistemas de educación y entidades gubernamentales del país. Cumplimiento de los acuerdos de la CRES 2018 donde se establece para las universidades públicas y privadas el garantizar la educación sin fines de lucro.				
Indicador	46. Número de estudiantes becados anualmente				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
50 000 estudiantes becados anualmente	Construir o actualizar la normativa del programa de becas de las IES haciendo una caracterización del perfil de estudiante becado	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Bienestar Estudiantil - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Bienestar estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativas de programas de becas de las IES - Informe estadístico de becas

Tabla 41: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES que implementan un sistema de seguimiento a graduados

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	7. Fortalecer los procedimientos y mecanismos del seguimiento a los graduados de la educación superior para la mejora del currículo de las carreras y la continuidad académica de los profesionales. Nuestras universidades deben establecer una relación fluida con los graduados de las diversas carreras que, por otra parte, fortalezcan la vinculación de la universidad con los protagonistas en las diversas áreas geográficas de Nicaragua.				
Estrategia	28. Implementación del sistema de seguimiento a graduados.				
Indicador	47. Porcentaje de IES que implementan un sistema de seguimiento a graduados.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de IES	Definir el documento normativo y metodológico del observatorio nacional de seguimiento a graduados	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión de Bienestar Estudiantil - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Bienestar estudiantil - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Registro 	Documento normativo y metodológico
	Crear un observatorio nacional a graduados, administrado por el CNU y alimentado por las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión de Bienestar Estudiantil - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Bienestar Estudiantil - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Registro 	Observatorio nacional a graduados

Tabla 42: Actividades para el indicador referido a Número de profesionales en carreras de posgrado pertinentes y dando continuidad a las carreras de grado

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	7. Fortalecer los procedimientos y mecanismos del seguimiento a los graduados de la educación superior para la mejora del currículo de las carreras y la continuidad académica de los profesionales. Nuestras universidades deben establecer una relación fluida con los graduados de las diversas carreras que, por otra parte, fortalezcan la vinculación de la universidad con los protagonistas en las diversas áreas geográficas de Nicaragua.				
Estrategia	28. Implementación del sistema de seguimiento a graduados.				
Indicador	48. Número de profesionales en carreras de posgrado pertinentes y dando continuidad a las carreras de grado.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
5,000 profesionales en carreras de posgrado pertinentes y dando continuidad a las carreras de grado.	Analizar la continuidad educativa de los cursos de grado a posgrado que brindan las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión de Bienestar Estudiantil - Comisión de Vinculación - Dirección de Planificación y Desarrollo - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Bienestar estudiantil - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Registro 	Revisión documental de programas de posgrado que son continuidad de programas de grado
	Registrar matrícula activa de profesionales en carreras de posgrado pertinentes y dando continuidad a las carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión de Bienestar Estudiantil - Comisión de Vinculación - Dirección de Planificación y Desarrollo - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Bienestar estudiantil - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Registro 	Informe estadístico

Tabla 43: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES implementando programa de movilidad, colaboración e intercambio académico

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	11. Gestión de la internacionalización				
Objetivo estratégico	8. Implementar la armonización de carreras nacionales, considerando el modelo educativo de país, las líneas de desarrollo estratégico de país y los marcos de cualificación internacionales para el reconocimiento de títulos universitarios en todos los niveles de la educación superior.				
Estrategia	29. Implementación de armonización de carreras con tronco común que permita la internacionalización en casa, la doble titulación y la flexibilidad curricular., mediante procesos de complementariedad con entidades gubernamentales quienes certifican los procesos de la materia en estudio.				
Indicador	50. Porcentaje de IES implementando programa de movilidad, colaboración e intercambio académico.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de IES implementando programa de movilidad, colaboración e intercambio académico	Elaborar política de internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Relaciones Públicas - Comisión de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión de Formación de Interculturalidad - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Relaciones Internacionales - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Registro 	Política de internacionalización
	Construir programa de movilidad, colaboración e intercambio académico	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Relaciones Públicas - Comisión de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión de Formación de Interculturalidad - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Relaciones Internacionales - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección de Registro 	Programa de movilidad, colaboración e intercambio académico

Tabla 44: Actividades para el indicador referido a Número de servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, graduados en programas de formación continua para la mejora de la gestión educativa

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	10. Articulación del sistema educativo nacional				
Objetivo estratégico	9. Definir la oferta educativa con base en los requerimientos de país, las transformaciones educativas, científicas y tecnológicas actuales, tomando en cuenta, además, las nuevas profesiones que van surgiendo como parte de las demandas de desarrollo.				
Estrategia	30. Mejoramiento de una oferta educativa pertinente a las necesidades del país, diversidad cultural y desarrollo de la ciencia y tecnología.				
Indicador	52. Número de servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, graduados en programas de formación continua para la mejora de la gestión educativa.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
70 servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, graduados en programas de formación continua para la mejora de la gestión educativa.	Diagnosticar las necesidades de formación continua para la mejora de la gestión educativa	– Dirección de Desarrollo Curricular – Dirección de Relaciones Públicas	– UALN – Comisión UALN – Comisión de Formación – Comisión de Vinculación	– Dirección Curricular o de Docencia – Facultades o Unidades académicas – Dirección de Investigación y/o Posgrado – Dirección de Registro – Dirección de Relaciones Internacionales	Informe de diagnóstico
	Elaborar oferta de programas de formación continua para la mejora de la gestión educativa	– Dirección de Desarrollo Curricular – Dirección de Relaciones Públicas	– UALN – Comisión UALN – Comisión de Formación – Comisión de Vinculación	– Dirección Curricular o de Docencia – Facultades o Unidades académicas – Dirección de Investigación y/o Posgrado – Dirección de Registro – Dirección de Relaciones Internacionales	Oferta educativa

Tabla 45: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de las Instituciones de Educación Superior actualizan y amplían la oferta académica del Sistema de Estudios de Posgrado

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	10. Establecer el Sistema de Estudios de Posgrado congruente con la necesaria gestión del talento humano y del quehacer investigativo articulado con el grado y con las acciones estratégicas que se establecen en materia de innovación e investigación. El Sistema de Estudios de Posgrado estará conformado por carreras o programas de especialidades, maestrías y doctorados en cumplimiento con los planes de desarrollo de Nicaragua.				
Estrategia	31. Implementación de un Sistema de Estudios de Posgrado incluyente, orientado a la producción y gestión de conocimiento y resolución de problemas contextuales en cumplimiento con los planes de desarrollo de Nicaragua.				
Indicador	53. Porcentaje de las Instituciones de Educación Superior actualizan y amplían la oferta académica del Sistema de Estudios de Posgrado.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de las IES	Diagnóstico de la oferta académica del Sistema de Estudios de Posgrado de las IES atendiendo a la continuidad académica y postgrados emergentes	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión UALN de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Educación a distancia 	Informe diagnóstico del Sistema de Estudios de Posgrado de IES
	Promover la oferta de posgrado en formación continua interuniversitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión UALN de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Educación a distancia 	Catálogo de posgrado anual CNU

Tabla 46: Actividades para el indicador referido a Número de estudiantes graduados en programas de especialización y maestría en la modalidad presencial, virtual y a distancia

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	9. Gestión de la formación				
Objetivo estratégico	10. Establecer el Sistema de Estudios de Posgrado congruente con la necesaria gestión del talento humano y del quehacer investigativo articulado con el grado y con las acciones estratégicas que se establecen en materia de innovación e investigación. El Sistema de Estudios de Posgrado estará conformado por carreras o programas de especialidades, maestrías y doctorados en cumplimiento con los planes de desarrollo de Nicaragua.				
Estrategia	31. Implementación de un Sistema de Estudios de Posgrado incluyente, orientado a la producción y gestión de conocimiento y resolución de problemas contextuales en cumplimiento con los planes de desarrollo de Nicaragua.				
Indicador	54. Número de estudiantes graduados en programas de especialización y maestría en la modalidad presencial, virtual y a distancia.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
2,000 estudiantes graduados.	Crear el registro de estudiantes de Posgrado de programas de las IES legalmente constituidas	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión UALN - Comisión de Formación - Dirección de Planificación y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Educación a distancia 	Informe estadístico
	Analizar la eficacia de las estrategias de seguimiento estudiantil de los programas de postgrado y su vínculo con la modalidad de graduación	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión UALN - Comisión de Formación - Dirección de Planificación y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Educación a distancia 	Informe diagnóstico del Sistema de Estudios de Posgrado de IES

Tabla 47: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de las Instituciones de Educación Superior que incluyen los procesos de investigación, innovación y emprendimiento en los Estudios de Posgrado

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	10. Articulación del sistema educativo nacional				
Objetivo estratégico	11. Establecer el Sistema de Estudios de Posgrado congruente con la necesaria gestión del talento humano y del quehacer investigativo articulado con el grado y con las acciones estratégicas que se establecen en materia de innovación e investigación. El Sistema de Estudios de Posgrado estará conformado por carreras o programas de especialidades, maestrías y doctorados en cumplimiento con los planes de desarrollo de Nicaragua.				
Estrategia	32. Inclusión de los procesos de investigación, innovación y emprendimiento en los Estudios de Posgrado vinculados con el Gabinete de Ciencia y Tecnología, articulados con grado para el cumplimiento de los planes de desarrollo de Nicaragua.				
Indicador	56. Porcentaje de las Instituciones de Educación Superior que incluyen los procesos de investigación, innovación y emprendimiento en los Estudios de Posgrado.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de las IES.	Registrar las actividades de investigación, innovación y emprendimiento que las IES realizan desde los estudios de posgrado	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión de Formación - Comisión de Investigación - Comisión de Vinculación - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Educación a distancia 	Informe diagnóstico del Sistema de Estudios de Posgrado de IES

Tabla 48: Actividades para el indicador referido a Número de iniciativas nacionales para la innovación y desarrollo de tecnologías digitales

Líneamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublíneamiento	10. Articulación del sistema educativo nacional				
Objetivo estratégico	11. Establecer el Sistema de Estudios de Posgrado congruente con la necesaria gestión del talento humano y del quehacer investigativo articulado con el grado y con las acciones estratégicas que se establecen en materia de innovación e investigación. El Sistema de Estudios de Posgrado estará conformado por carreras o programas de especialidades, maestrías y doctorados en cumplimiento con los planes de desarrollo de Nicaragua.				
Estrategia	32. Inclusión de los procesos de investigación, innovación y emprendimiento en los Estudios de Posgrado vinculados con el Gabinete de Ciencia y Tecnología, articulados con grado para el cumplimiento de los planes de desarrollo de Nicaragua.				
Indicador	57. Número de iniciativas nacionales para la innovación y desarrollo de tecnologías digitales.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
10 iniciativas nacionales para la innovación y desarrollo de tecnologías digitales.	Registrar las iniciativas para la innovación y desarrollo de tecnologías digitales que las IES implementan a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Comisión de Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Transformación Digital - Comisión REGIDI - Coordinación de Programas y Proyectos - UALN - Comisión UALN - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Educación a distancia 	Informe de iniciativas nacionales para la innovación y desarrollo de tecnologías digitales.

Tabla 49: Actividades para el indicador referido a Número de carreras de posgrado

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	2. Desarrollo del talento humano				
Objetivo estratégico	12. Fortalecer la formación de doctores comprometidos con el modelo sociopolítico y económico de Nicaragua y en las distintas áreas del conocimiento en correspondencia con las líneas de desarrollo del país, consolidando las relaciones de colaboración e intercambio académico nacionales e internacionales y con incidencia en nuestra realidad.				
Estrategia	33. Desarrollo de un programa de formación de doctores y postdoctores comprometido con el modelo socio político y económico en las distintas áreas del conocimiento en articulación con el Gabinete de Ciencia y Tecnología.				
Indicador	59. Número de carreras de posgrado.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
200 carreras de estudios de posgrado.	Crear el registro de carreras de estudios de posgrado ofertadas por las IES legalmente constituidas	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Formación - Comisión UALN 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Educación a distancia 	Registro de carreras de estudios de posgrado ofertadas por las IES

Tabla 50: Actividades para el indicador referido a Número de profesionales graduados

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	2. Desarrollo del talento humano				
Objetivo estratégico	12. Fortalecer la formación de doctores comprometidos con el modelo sociopolítico y económico de Nicaragua y en las distintas áreas del conocimiento en correspondencia con las líneas de desarrollo del país, consolidando las relaciones de colaboración e intercambio académico nacionales e internacionales y con incidencia en nuestra realidad.				
Estrategia	33. Desarrollo de un programa de formación de doctores y postdoctores comprometido con el modelo socio político y económico en las distintas áreas del conocimiento en articulación con el Gabinete de Ciencia y Tecnología.				
Indicador	60. Número de profesionales graduados.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
10,000 profesionales graduados	Analizar la promoción académica de los programas de pregrado, grado y postgrado de las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión UALN - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Educación a distancia 	Informe estadístico

Tabla 51: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de planta docente con el grado de Doctor

Lineamiento	Formación de pregrado, grado y posgrado				
Sublineamiento	2. Desarrollo del talento humano				
Objetivo estratégico	12. Fortalecer la formación de doctores comprometidos con el modelo sociopolítico y económico de Nicaragua y en las distintas áreas del conocimiento en correspondencia con las líneas de desarrollo del país, consolidando las relaciones de colaboración e intercambio académico nacionales e internacionales y con incidencia en nuestra realidad.				
Estrategia	33. Desarrollo de un programa de formación de doctores y postdoctores comprometido con el modelo socio político y económico en las distintas áreas del conocimiento en articulación con el Gabinete de Ciencia y Tecnología.				
Indicador	61. Porcentaje de planta docente con el grado de Doctor.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
Alcanzar el 5% de planta docente con nivel de Doctorado.	Identificar estrategias de desarrollo del talento humano en las IES vinculadas a la titulación doctoral	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión UALN - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Educación a distancia 	Informe diagnóstico del Sistema de Estudios de Posgrado de IES
	Promover estrategias para la formación doctoral en las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión UALN - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Educación a distancia 	Documentos de políticas del Sistema de Estudios de Postgrado de las IES

6. Vinculación o extensión³

De acuerdo con el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 del CNU (2022, b), este proceso integral responde a “la interacción de la institución con los demás componentes de la sociedad, para beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo” (p.71).

Proceso integral: Vinculación o Extensión

Lineamiento: Vinculación con la comunidad



Figura 4: Diagrama de Indicadores vinculados al proceso integral de Vinculación con la comunidad

³ Dar clic a cualquiera de los 8 indicadores del esquema para remitirse de forma directa a la tabla de especificaciones. De igual forma puede volver al esquema a través de los íconos ubicados en la parte superior del documento.

Tabla 52: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de alianzas, convenios y estratégicas con las instituciones de Estado y de Gobierno nacional, regional y local, las pequeñas y medianas empresas

Líneamiento	Vinculación con la comunidad				
Sublíneamiento	10. Articulación del sistema educativo nacional				
Objetivo estratégico	1. Fortalecer la extensión universitaria para la vinculación con el Estado, la sociedad y la empresa, por medio de una amplia oferta cultural, académica investigativa, innovativa e informativa mediante servicios para atender necesidades específicas, que permita garantizar una formación universitaria bidireccional, en función de los requerimientos y demandas de la sociedad para el bien común.				
Estrategia	34. Impulsar las alianzas estratégicas con las instituciones de Estado y de Gobierno nacional, regional y local.				
Indicador	62. Porcentaje de alianzas, convenios y estratégicas con las instituciones de Estado y de Gobierno nacional, regional y local, las pequeñas y medianas empresas.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
25% de las instituciones del Estado vinculadas con estrategias nacionales con las IES.	Realizar un diagnóstico que identifique el número de alianzas que tienen las IES con las Instituciones del Estado y acciones desarrolladas para la formación vocacional u orientación profesional en las IES.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de programas y Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Vinculación - Comisión de Bienestar estudiantil - Comisión de gestión de riesgo - Comisión de Investigación - Dirección de Relaciones Públicas - Comisión de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Aplicación de instrumento a través de encuestas, entrevistas y grupos focales. Informe de resultados.
	Elaborar la política para vincular las IES con las Instituciones del estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Vinculación - Comisión de internacionalización - Asesoría legal - Comisión de gestión de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Extensión o Vinculación 	Política de extensión universitaria



PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL



Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
		- Coordinación de programas y Proyecto	- Dirección de Planificación y Desarrollo	- Dirección de Bienestar Estudiantil	
	Elaborar programa de formación vocacional para la orientación profesional de los subsistemas educativos.	- Comisión de Trabajo conjunto - Coordinación de Programas y Proyecto	- Comisión de Vinculación - Comisión de Formación	- Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil	Programa de formación vocacional para la orientación profesional

Tabla 53: Actividades para el indicador referido a Número de protagonistas de MIPYMES capacitados por las IES

Lineamiento	Vinculación con la comunidad				
Sublineamiento	10. Articulación del sistema educativo nacional				
Objetivo estratégico	1. Fortalecer la extensión universitaria para la vinculación con el Estado, la sociedad y la empresa, por medio de una amplia oferta cultural, académica investigativa, innovativa e informativa mediante servicios para atender necesidades específicas, que permita garantizar una formación universitaria bidireccional, en función de los requerimientos y demandas de la sociedad para el bien común.				
Estrategia	35. Fortalecer las pequeñas y medianas empresas para contribuir al Sistema de Producción, Consumo y Comercio, Economía Creativa y comisiones nacionales.				
Indicador	63. Número de protagonistas de MIPYMES capacitados por las IES.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
Al menos 500 protagonistas de MIPYMES captados, asesorados y fortalecidos. (500 por año).	Realizar diagnóstico de la MYPIMES existentes en los territorios donde hay presencia de las IES.	– Dirección de Desarrollo Curricular – Coordinación de Programas y Proyectos	de – Comisión de Bienestar – Comisión de Innovación – Comisión de Vinculación – Comisión de Gestión de Riesgo – Comisión de Aprender, Emprender y Prosperar (AEP) – Dirección de Relaciones Públicas	– Dirección de Investigación y/o Posgrado – Dirección Curricular o de Docencia – Facultades o Unidades académicas – Dirección de Extensión o Vinculación – Dirección de Bienestar Estudiantil	Informe de resultados
	Vincular planes de captación de las IES con protagonistas de las MYPIMES en los territorios donde hay presencia de las IES.	– Dirección de Desarrollo Curricular – Coordinación de Programas y Proyectos	de – Comisión de Bienestar – Comisión de Innovación – Comisión de Vinculación – Comisión de Gestión de Riesgo – Comisión de Aprender, Emprender y Prosperar (AEP) – Dirección de Relaciones Públicas	– Dirección de Investigación y/o Posgrado – Dirección Curricular o de Docencia – Facultades o Unidades académicas – Dirección de Extensión o Vinculación – Dirección de Bienestar Estudiantil	Planes de captación y retención Número de protagonistas captados.

Tabla 54: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES con la Política, Reglamento y Normativa de Vinculación Universitaria creada, aprobada, e implementada

Lineamiento	Vinculación con la comunidad				
Sublineamiento	12. Gestión de la vinculación				
Objetivo estratégico	2. Promover la integración de la docencia, la investigación y la extensión universitaria por medio de programas, proyectos y planes de acción a nivel nacional y regional, con un enfoque extensionista integral, interdisciplinario, multidisciplinario.				
Estrategia	36. Crear política, reglamento y normativas de Extensión o Vinculación universitaria a nivel nacional a fin de articular la docencia, investigación y extensión, como un proceso académico integral de acuerdo con la realidad nacional y regional.				
Indicador	64. Porcentaje de IES con la Política, Reglamento y Normativa de Vinculación Universitaria creada, aprobada, e implementada.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
25% de las IES	Crear la Política, Reglamento y Normativa de Vinculación Universitaria en las IES en correspondencia con la Política de extensión universitaria nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Bienestar estudiantil - Comisión de Gestión de Riesgo - Asesoría legal - Comisión de Vinculación - Dirección de Planificación y Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Política, Reglamento y Normativa de Vinculación Universitaria de las IES.
	Implantar la Política, Reglamento y Normativa de Vinculación Universitaria en las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Bienestar estudiantil - Comisión de Gestión de Riesgo - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Política, Reglamento y Normativa de Vinculación Universitaria implementada.

Tabla 55: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES contribuyendo al fortalecimiento de los lineamientos con enfoque la cultura e interculturalidad con equidad de género

Lineamiento	Vinculación con la comunidad				
Sublineamiento	12. Gestión de la vinculación				
Objetivo estratégico	2. Promover la integración de la docencia, la investigación y la extensión universitaria por medio de programas, proyectos y planes de acción a nivel nacional y regional, con un enfoque extensionista integral, interdisciplinario, multidisciplinario.				
Estrategia	37. Contribuir a las universidades a seguir los lineamientos que reconozcan la diversidad cultural para una educación intercultural, inclusiva y con equidad de género.				
Indicador	65. Porcentaje de IES contribuyendo al fortalecimiento de los lineamientos con enfoque la cultura e interculturalidad con equidad de género.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
15% de las IES	Crear la Política de interculturalidad en las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Vinculación - Comisión de Gestión de Riesgo - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación Dirección de Bienestar Estudiantil 	Política de interculturalidad creada en las IES.
	Implementar la Política de interculturalidad en las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Vinculación - Comisión de Gestión de Riesgo - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación Dirección de Bienestar Estudiantil 	Política de interculturalidad creada en las IES.
	Crear la Política de género en las IES en correspondencia con la Política de equidad e igualdad de género, prevención y	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Interculturalidad - Comisión de Gestión de Riesgo - Coordinación de Programas y Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas 	Política de género creada en las IES.



PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL



Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
	erradicación de la violencia nacional			- Dirección de Extensión o Vinculación Dirección de Bienestar Estudiantil	
	Implementar la Política de género en las IES en correspondencia con la Política de equidad e igualdad de género, prevención y erradicación de la violencia nacional	- Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Vinculación	- Comisión de Interculturalidad Comisión de Gestión de Riesgo - Coordinación de Programas y Proyectos	- Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación Dirección de Bienestar Estudiantil	Política de género creada en las IES.

Tabla 56: Actividades para el indicador referido a Número de acciones, estrategias, talleres, proyectos o programas desarrollados en vinculación con la Docencia, Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento

Lineamiento	Vinculación con la comunidad				
Sublineamiento	12. Gestión de la vinculación				
Objetivo estratégico	2. Promover la integración de la docencia, la investigación y la extensión universitaria por medio de programas, proyectos y planes de acción a nivel nacional y regional, con un enfoque extensionista integral, interdisciplinario, multidisciplinario.				
Estrategia	38. Vinculación de las comisiones de Docencia, Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento.				
Indicador	66. Número de acciones, estrategias, talleres, proyectos o programas desarrollados en vinculación con la Docencia, Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
50 acciones, estrategias, talleres, proyectos o programas desarrollados.	Identificar el número de programas y proyectos integrales en Docencia, Investigación, Gestión y Extensión existentes en las IES mediante una encuesta.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Investigación - Comisión de Formación, - Comisión de Innovación - Comisión de AEP - Comisión de Gestión de Riesgo - Comisión de Bienestar Estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Informe diagnóstico de programas y proyectos integrales en Docencia, Investigación, Gestión y Extensión existentes en las IES
	Articular acciones, estrategias, talleres, programas o proyectos para integrar la Docencia, Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento que se impulsan desde las universidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Investigación - Comisión de Formación - Comisión de Innovación - Comisión de AEP - Comisión de Gestión de Riesgo - Comisión de Vinculación, - Comisión de Bienestar Estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Informe o resumen ejecutivo de la actividad

Tabla 57: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de estudiantes utilizando las plataformas para el fortalecimiento de competencias

Lineamiento	Vinculación con la comunidad				
Sublineamiento	11. Gestión de la internacionalización				
Objetivo estratégico	3. Fortalecer las competencias universitarias en la extensión, por medio de la educación continua, actualización profesional, para atender necesidades específicas (transferencia de tecnología, atención social, relaciones con sector productivo y servicios) de la comunidad, utilizando diferentes plataformas para su difusión nacional e internacional.				
Estrategia	39. Utilización de plataformas de innovaciones tecnológicas y de diferentes estrategias de aprendizaje, para el desarrollo de las capacidades del talento humano en la comunidad universitaria.				
Indicador	67. Porcentaje de estudiantes utilizando las plataformas para el fortalecimiento de competencias.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
25% de estudiantes utilizando las plataformas para el desarrollo de las capacidades del talento humano en la comunidad universitaria.	Realizar diagnóstico de las plataformas tecnológicas existentes y en uso en las IES.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Comisión de Transformación Digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - Comisión UALN - Subcomisión REGIDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Elaboración de informe del uso de las plataformas tecnológicas.
	Diseñar programa de actualización estudiantil y docente sobre competencias digitales dirigido al uso de plataformas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Comisión de Transformación Digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - UALN - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Formación - Comisión UALN - Subcomisión REGIDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Elaboración de informe del uso de las plataformas tecnológicas.

Tabla 58: Actividades para el indicador referido a Número de convenios realizados y ejecutados

Líneamiento	Vinculación con la comunidad				
Sublíneamiento	11. Gestión de la internacionalización				
Objetivo estratégico	4. Gestionar la movilidad académica de la comunidad universitaria, en programas internacionales de acuerdo con intereses disciplinares que permitan el fortalecimiento de las competencias interculturales.				
Estrategia	40. Creación de un programa de movilidad académica entre las universidades miembros del CNU a nivel nacional e internacional, que facilite la participación de académicos investigadores, estudiantes y personal administrativo para fortalecer convenios bilaterales y multilaterales.				
Indicador	68. Número de convenios realizados y ejecutados.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
14 convenios	Realizar un diagnóstico sobre el número de convenios existentes para movilidad académica nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Relaciones Públicas - Comisión de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión de Vinculación - Comisión de Investigación - REGIDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Informe de los resultados del diagnóstico.
	Renovar convenios de movilidad académica que han caducado.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Relaciones Públicas - Comisión de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión de Vinculación - Comisión de Investigación - REGIDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Registro de convenios renovados
	Gestión de los programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Dirección de Relaciones Públicas - Comisión de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Comisión de Vinculación - Comisión de Investigación - REGIDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Registro de Convenios nuevos

Tabla 59: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES ejecutando de programas en pro a la universidad para la paz

Líneamiento	Vinculación con la comunidad				
Sublíneamiento	4. Gestión de la Universidad para la paz				
Objetivo estratégico	5. Promover la cultura de paz y reconciliación en la comunidad universitaria por medio del conocimiento, la práctica de valores y actitudes de respeto, solidaridad y amor a la vida, como base fundamental por la paz y el desarrollo.				
Estrategia	41. Establecimiento del Programa de Universidad para la Paz en cada IES, que asegure la implementación, seguimiento y monitoreo a las acciones de cultura de paz.				
Indicador	69. Porcentaje de IES ejecutando de programas en pro a la universidad para la paz.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
25% de IES ejecutando programas para la paz.	Realizar diagnóstico sobre la incorporación de cultura de paz en el Currículo.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Trabajo Conjunto - Comisión de Bienestar Estudiantil - Comisión de Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Informe de los resultados del diagnóstico
	Actualizar el programa de cultura de paz del CNU.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Trabajo Conjunto - Comisión de Bienestar Estudiantil - Comisión de Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Programa de Cultura de paz actualizado
	Impulsar la formación continua sobre la práctica de valores y actitudes de respeto, solidaridad y amor a la vida, como base fundamental por la paz y el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Formación - Coordinación de Programas y Proyectos - Comisión de Trabajo Conjunto - Comisión de Bienestar Estudiantil - Comisión de Vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección de Extensión o Vinculación - Dirección de Bienestar Estudiantil 	Informe de gestión

7. Investigación⁴

El Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 del CNU (2022, b), relaciona este proceso integral con “los procesos y actividades organizadas, mediante los cuales se generan nuevos conocimientos en el campo disciplinar (investigación pura) o la aplicación de conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada)” (p.79).

Proceso integral: Investigación

Lineamiento: Investigación



Figura 5: Diagrama de Indicadores vinculados al proceso integral de Investigación

⁴ Dar clic a cualquiera de los 10 indicadores del esquema para remitirse de forma directa a la tabla de especificaciones. De igual forma puede volver al esquema a través de los íconos ubicados en la parte superior del documento.

Tabla 60: Actividades para el indicador referido a Número de investigaciones publicadas por área del conocimiento

Lineamiento	<u>Investigación</u>				
Sublineamiento	13. Gestión de la investigación				
Objetivo estratégico	1. Desarrollar procesos de investigación e innovación inter y transdisciplinario incorporando las principales líneas de desarrollo del país: Agroindustria, Recursos Naturales (biodiversidad terrestre y marina, suelos, agua y bosques), Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático, Biomedicina, Energía Renovable, Biotecnología, entre otras, que aporten a la toma de decisiones para la resolución de problemas nacionales en coherencia con nuestro modelo. Se debe trabajar de forma sistemática en la consolidación de la Red Nacional de Investigadores.				
Estrategia	42. Generación de conocimiento mediante la investigación científica en las principales líneas de desarrollo del país.				
Indicador	70. Número de investigaciones publicadas por área del conocimiento.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
50 investigaciones	Elaborar la Política de Investigación e innovación del CNU y líneas de investigación e innovación del CNU	– Dirección de Desarrollo Curricular – Comisión de Innovación	– Dirección de Planificación y Desarrollo – Comisión de Investigación – Comisión de Formación – Subcomisión REGIDI – Comisión Transformación digital	– Dirección de Investigación y/o Posgrado – Dirección Curricular o de Docencia – Facultades o Unidades académicas	Política de Investigación e innovación Líneas de investigación
	Construir el marco normativo del Sistema para la Gestión Integral de la Investigación	– Dirección de Desarrollo Curricular – Comisión de Innovación	– Dirección de Planificación y Desarrollo – Comisión de Investigación – Comisión de Formación – Subcomisión REGIDI – Comisión Transformación digital	– Dirección de Investigación y/o Posgrado – Dirección Curricular o de Docencia – Facultades o Unidades académicas	Normativa del Sistema para la Gestión Integral de la Investigación
	Vincular el Sistema para la Gestión Integral de la Investigación con Redes Nacionales e Internacionales de investigadores	– Dirección de Desarrollo Curricular – Comisión de Innovación	– Dirección de Planificación y Desarrollo – Comisión de Investigación – Comisión de Formación – Subcomisión REGIDI – Comisión Transformación digital	– Dirección de Investigación y/o Posgrado – Dirección Curricular o de Docencia – Facultades o Unidades académicas	Proyectos de investigación Informe de Gestión

Tabla 61: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de programas de formación que incorporan la investigación e innovación como eje transversal

Lineamiento	Investigación				
Sublineamiento	13.Gestión de la investigación				
Objetivo estratégico	1. Desarrollar procesos de investigación e innovación inter y transdisciplinario incorporando las principales líneas de desarrollo del país: Agroindustria, Recursos Naturales (biodiversidad terrestre y marina, suelos, agua y bosques), Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático, Biomedicina, Energía Renovable, Biotecnología, entre otras, que aporten a la toma de decisiones para la resolución de problemas nacionales en coherencia con nuestro modelo. Se debe trabajar de forma sistemática en la consolidación de la Red Nacional de Investigadores.				
Estrategia	43. Incorporación de la investigación e innovación como ejes transversales en el currículo educativo de las IES.				
Indicador	71. Porcentaje de programas de formación que incorporan la investigación e innovación como eje transversal.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
5% de las IES	Diagnóstico de mecanismo de transversalización de la investigación e innovación en los programas de formación de las IES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Formación - Subcomisión REGIDI - Comisión Transformación digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas 	Informe diagnóstico
	Elaborar metodología para incorporación de la investigación e innovación como ejes transversales en el currículo de acuerdo con el modelo educativo nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Formación - Subcomisión REGIDI - Comisión Transformación digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas 	Metodología para transversalización de la investigación e innovación

Tabla 62: Actividades para el indicador referido a Número de proyectos de innovación y emprendimiento realizados por las IES

Líneamiento	Investigación				
Sublíneamiento	13.Gestión de la investigación				
Objetivo estratégico	1. Desarrollar procesos de investigación e innovación inter y transdisciplinario incorporando las principales líneas de desarrollo del país: Agroindustria, Recursos Naturales (biodiversidad terrestre y marina, suelos, agua y bosques), Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático, Biomedicina, Energía Renovable, Biotecnología, entre otras, que aporten a la toma de decisiones para la resolución de problemas nacionales en coherencia con nuestro modelo. Se debe trabajar de forma sistemática en la consolidación de la Red Nacional de Investigadores.				
Estrategia	44. Promoción de la innovación y el emprendimiento científico, tecnológico y social según el nivel de formación profesional.				
Indicador	72. Número de proyectos de innovación y emprendimiento realizados por las IES.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
30 proyectos.	Implementar programas institucionales de innovación y emprendimiento científico, tecnológicos y social.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Comisión de Investigación - Comisión de Formación - Subcomisión REGIDI - Comisión Transformación digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de innovación - Informe de gestión

Tabla 63: Actividades para el indicador referido a Número de aplicaciones móviles y web creadas e impulsadas a través de la plataforma de Hackathon Nicaragua

Lineamiento	Investigación				
Sublineamiento	13.Gestión de la investigación				
Objetivo estratégico	1. Desarrollar procesos de investigación e innovación inter y transdisciplinario incorporando las principales líneas de desarrollo del país: Agroindustria, Recursos Naturales (biodiversidad terrestre y marina, suelos, agua y bosques), Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático, Biomedicina, Energía Renovable, Biotecnología, entre otras, que aporten a la toma de decisiones para la resolución de problemas nacionales en coherencia con nuestro modelo. Se debe trabajar de forma sistemática en la consolidación de la Red Nacional de Investigadores.				
Estrategia	45. Fortalecer a través de la investigación e innovación Festivales Tecnológicos.				
Indicador	73. Número de aplicaciones móviles y web creadas e impulsadas a través de la plataforma de Hackathon Nicaragua.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
Producir 80 aplicaciones móviles y web en la plataforma de Hackathon Nicaragua.	Desarrollar aplicaciones móviles en la plataforma de Hackathon en articulación con INATEC, CNU, MINED	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Gestión y Desarrollo Tecnológico - Comisión de Transformación Digital 	<ul style="list-style-type: none"> - UALN - Comisión de Innovación - Comisión UALN - Comisión Aprender, Emprender y Prosperar - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas - Dirección TIC 	Aplicaciones móviles

Tabla 64: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de investigadores desarrollando proyectos de investigación en conjunto con el estado y la sociedad

Lineamiento	Investigación				
Sublineamiento	13.Gestión de la investigación				
Objetivo estratégico	1. Desarrollar procesos de investigación e innovación inter y transdisciplinario incorporando las principales líneas de desarrollo del país: Agroindustria, Recursos Naturales (biodiversidad terrestre y marina, suelos, agua y bosques), Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático, Biomedicina, Energía Renovable, Biotecnología, entre otras, que aporten a la toma de decisiones para la resolución de problemas nacionales en coherencia con nuestro modelo. Se debe trabajar de forma sistemática en la consolidación de la Red Nacional de Investigadores.				
Estrategia	46. Intercambio interinstitucional para desarrollar procesos de investigación.				
Indicador	74. Porcentaje de investigadores desarrollando proyectos de investigación en conjunto con el estado y la sociedad.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
5% de investigadores.	Crear la base de datos de los investigadores de las Universidades participando en investigaciones conjuntas entre el estado y la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Revista ÍNDICE - Comisión de Formación - Subcomisión REGIDI - Comisión Transformación digital - Subcomisión de Bibliotecas Universitarias (SIBIUN) 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de investigadores Sistemas para la Gestión Integral de la Investigación
	Promover las investigaciones interinstitucionales en las Universidades	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planificación y Desarrollo - Revista ÍNDICE - Comisión de Formación - Subcomisión REGIDI - Comisión Transformación digital - Subcomisión de Bibliotecas Universitarias (SIBIUN) 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Dirección Curricular o de Docencia - Facultades o Unidades académicas 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de investigación

Tabla 65: Actividades para el indicador referido a Número de producción científica publicada en revistas en repositorios especializados

Lineamiento	<u>Investigación</u>				
Sublineamiento	11. Gestión de la internacionalización				
Objetivo estratégico	1. Poner a disposición de los distintos sectores y protagonistas los resultados de las investigaciones a los diversos sectores, mediante el incremento en cantidad y calidad publicaciones en diferentes formatos y medios a nivel nacional e internacional.				
Estrategia	48. Divulgación de resultados de los productos de investigación, innovación y emprendimiento.				
Indicador	76. Número de producción científica publicada en revistas en repositorios especializados.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
50 publicaciones.	Promocionar la generación de políticas institucionales de ciencia abierta en las Universidades	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Gestión Documental - Subcomisión REGIDI - Subcomisión de Bibliotecas Universitarias (SIBIUN) - Revista ÍNDICE - Comisión de Investigación - Comisión de Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliotecas - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas 	Política de investigación e innovación de las IES
	Publicar artículos científicos de las Universidades depositados en los repositorios institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Gestión Documental - Subcomisión REGIDI - Subcomisión de Bibliotecas Universitarias (SIBIUN) - Revista ÍNDICE - Comisión de Investigación - Comisión de Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliotecas - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas 	Publicaciones en revistas científicas

Tabla 66: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de Unidades de Información de las IES organizada y automatizada en sistema de información electrónico para bibliotecas híbridas

Lineamiento	Investigación				
Sublineamiento	11. Gestión de la internacionalización				
Objetivo estratégico	2. Poner a disposición de los distintos sectores y protagonistas los resultados de las investigaciones a los diversos sectores, mediante el incremento en cantidad y calidad publicaciones en diferentes formatos y medios a nivel nacional e internacional.				
Estrategia	49. Automatización de la información de las bibliotecas universitarias para garantizar el acceso oportuno a la información para la investigación y contribuir al desarrollo del modelo educativo.				
Indicador	77. Porcentaje de Unidades de Información de las IES organizada y automatizada en sistema de información electrónico para bibliotecas híbridas.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
30% de Unidades de Información de las IES organizada y automatizada en sistema de información electrónico para bibliotecas híbridas.	Acompañamiento metodológico y técnico a las Universidades para la automatización en sistemas de información electrónica.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Curricular - Unidad de Gestión Documental - Subcomisión de Bibliotecas Universitarias (SIBIUN) 	<ul style="list-style-type: none"> - Subcomisión REGIDI - Revista ÍNDICE - Comisión de Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliotecas - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas 	Informe de la instalación y funcionamiento del Sistema

Tabla 67: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de IES con repositorios bibliográficos actualizados

Lineamiento	Investigación				
Sublineamiento	11. Gestión de la internacionalización				
Objetivo estratégico	2. Poner a disposición de los distintos sectores y protagonistas los resultados de las investigaciones a los diversos sectores, mediante el incremento en cantidad y calidad publicaciones en diferentes formatos y medios a nivel nacional e internacional.				
Estrategia	50. Fortalecimiento del desarrollo de Colecciones a través de la adquisición de la información en físico y electrónico (Bases de datos, Repositorio) que se correspondan con el modelo educativo.				
Indicador	78. Porcentaje de IES con repositorios bibliográficos actualizados.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
20% de las IES	Acompañamiento metodológico a las Universidades para la instalación de administradores de repositorios institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Gestión Documental - Subcomisión de Bibliotecas Universitarias (SIBIUN) 	<ul style="list-style-type: none"> - Subcomisión REGIDI - Comisión de Investigación - Comisión de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliotecas - Dirección Curricular o de Docencia - Dirección de Investigación y/o Posgrado - Facultades o Unidades académicas 	Informe de la actualización de los repositorios: metadatos, política, indización.

Tabla 68: Actividades para el indicador referido a Porcentaje de títulos y ejemplares incrementados mediante los estándares de bibliotecas universitarias

Lineamiento	Investigación				
Sublineamiento	11. Gestión de la internacionalización				
Objetivo estratégico	2. Poner a disposición de los distintos sectores y protagonistas los resultados de las investigaciones a los diversos sectores, mediante el incremento en cantidad y calidad publicaciones en diferentes formatos y medios a nivel nacional e internacional.				
Estrategia	50. Fortalecimiento del desarrollo de Colecciones a través de la adquisición de la información en físico y electrónico (Bases de datos, Repositorio) que se correspondan con el modelo educativo.				
Indicador	79. Porcentaje de títulos y ejemplares incrementados mediante los estándares de bibliotecas universitarias.				
Meta anual	Actividades	Responsable	Participantes CNU	Responsables IES	Medios de verificación
10% de títulos y ejemplares incrementados mediante los estándares de bibliotecas universitarias.	Evaluación de las colecciones bibliográfica básica por carrera	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Gestión Documental - Subcomisión de Bibliotecas Universitarias (SIBIUN) 	<ul style="list-style-type: none"> - Subcomisión REGIDI - Comisión de Investigación - Comisión de Formación 	- Bibliotecas	Informe de evaluación
	Realizar procesos de adquisición de títulos y ejemplares en físico y digital.	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Gestión Documental - Subcomisión de Bibliotecas Universitarias (SIBIUN) 	<ul style="list-style-type: none"> - Subcomisión REGIDI - Comisión de Investigación - Comisión de Formación 	- Bibliotecas	Inventario de títulos y ejemplares

8. Evaluación, control y seguimiento

La evaluación es un proceso inherente a la mejora y la gestión de la calidad. El seguimiento al cumplimiento de las metas permite llevar a cabo el análisis de la efectividad y eficacia en las tareas que realiza cada instancia. Las intenciones de la construcción de planes estratégicos y operativos es instaurar en la institución una cultura evaluativa encaminada a delimitar las fortalezas y puntos a mejorar en el funcionamiento y desempeño organizativo. Por tanto, la evaluación y seguimiento se enfoca en la construcción de espacios de aprendizajes colegiados con metas compartidas, tareas cooperativas y resultados de calidad que proceden de la reflexión de oportunidades de mejora y de desarrollo de la institución.

Por tanto, el POA 2023, se muestra como un documento referente para la construcción de espacios de seguimiento a las metas anuales contenidas en el PLAN-ES 2023-2026 y promueve la generación de espacios de reflexión que se ejecuten con la intención de examinar la función social de la educación superior.

Par el cumplimiento del Plan se desarrollarán evaluaciones continuas y pertinentes mediante el Sistema Nacional de Información Estadística de la Educación Superior (SNIEES) de forma trimestral y anual, con un enfoque participativo, siendo el CNU y el equipo multidisciplinario (Comisiones, Subcomisiones y estructura de funcionamiento del CNU) en conjunto con las IES las que tendrán el compromiso de proporcionar información de calidad. Por tanto, las IES serán responsables de proporcionar información de cumplimiento, quienes a su vez crearán mecanismos eficaces para el seguimiento y rendición de cuentas.

9. Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) (2019). Modelo de Calidad de la Educación Superior Nicaragüense. Managua, Nicaragua.: Editorial Universitaria / UNAN-Managua.
<https://www.cnea.edu.ni/sites/default/files/2021-07/Modelo%20de%20Calidad%20CNEA%20VF%20Digital%20190521.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) (2020). Glosario de Educación. Managua, Nicaragua: Editorial Universitaria / UNAN-Managua.
<https://www.cnea.edu.ni/sites/default/files/2021-07/Glosario%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20de%20Nicaragua%20CNEA%203era%20Edici%C3%B3n%20Digital.pdf>
- Consejo Nacional de Universidades (CNU) (2022, a). *Marco estratégico de la Educación Superior 2022-2030*. Autor. https://www.cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2023/03/Marco_Estrategico_ES-2022-2030.pdf
- Consejo Nacional de Universidades (CNU) (2023, b). *Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026*. Autor. https://www.cnu.edu.ni/wp-content/uploads/2023/03/Plan_Nacional_EU_2023-2026.pdf
- Consejo Universitario de Universidades (CNU) (2022, c). Estructura Organizativa y Funcionamiento. Dirección de Planificación y Desarrollo: Managua.
- Consejo Universitario de Universidades (CNU) (2022, d). Manual de Organización y Funciones de comisiones CNU. Dirección de Planificación y Desarrollo: Managua.
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2021). Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026. Managua: Nicaragua.
https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/PNC-L-DH_2022-2026%2819Jul21%29_0.pdf

10. Anexos

Anexo 1: Tabla de codificación por proceso integral

Procesos integrales	1. Gestión Institucional Universitaria
	2. Formación
	3. Vinculación o Extensión
	4. Investigación
Lineamientos	1. Gestión Universitaria
	2. Aseguramiento y gestión de la calidad
	3. Acompañamiento y monitoreo a las IES
	4. Formación de pregrado, grado y posgrado
	5. Vinculación con la comunidad
	6. Investigación
Sublineamientos	1. Direccionamiento estratégico de la educación superior
	2. Desarrollo del talento humano
	3. Gestión de la información y comunicación
	4. Diversidad cultural e interculturalidad
	5. Direccionamiento estratégico de la educación superior/ Gestión integral de infraestructura
	6. Acompañamiento y cumplimiento
	7. Registro y control académico
	8. Acompañamiento y cumplimiento/Gestión administrativa-financiera
	9. Gestión de la formación
	10. Articulación del sistema educativo nacional
	11. Gestión de la internacionalización
	12. Gestión de la vinculación
	13. Gestión de la investigación
Objetivos estratégicos	Lineamiento 1: Gestión Universitaria
	1. Garantizar la gestión universitaria eficiente, eficaz y transparente
	2. Fortalecer la cultura de planificación y evaluación estratégica que contribuya al cumplimiento de las metas de la educación superior y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026)
	3. Impulsar cambios estructurales institucionales con nuevos instrumentos y métodos de gestión que permitan la modernización y optimización de los recursos para incidir con mayor eficiencia en una educación superior más comprometida con nuestro modelo de desarrollo como país
	4. Desarrollar el talento humano con capacidades y habilidades para el desarrollo de los procesos académicos y administrativo y promoviendo la evaluación al desempeño.
	5. Impulsar la transformación digital en todos los procesos académicos y administrativos que garanticen eficiencia, calidad y pertinencia de todas las Instituciones de Educación Superior.

6. Fortalecer las universidades comunitarias de la Costa Caribe que permita posicionar a los pueblos originarios y afrodescendientes, su historia, cosmovisión, derechos lenguas, etc., poniendo énfasis en la búsqueda de la equidad socioeducativa desde la perspectiva intercultural y de género reconociendo la diversidad cultural y enfatizando en el diálogo de sentires, saberes y haceres para el buen vivir.

7. Impulsar valores y actitudes humanistas, así como una cultura de paz, convivencia, respeto y hábito saludable, diálogo, equidad de género, cuidado y conservación de la madre Tierra e interculturalidad. Todo ello en función del bienestar de las familias y comunidades.

Lineamiento 2: Aseguramiento y gestión de la calidad

1. Promover el mejoramiento continuo de la calidad de las instituciones de educación superior nicaragüense, sus programas y carreras de pregrado, grado y posgrado, según lo establecido en la ley correspondiente.

2. Acreditar la calidad académica de las instituciones y carreras de pregrado, grado y posgrado de la educación superior debidamente dictaminadas, aprobadas y autorizadas conforme a lo establecido por la ley de la materia.

3. Impulsar los sistemas de gestión de la calidad en función de la mejora continua del quehacer universitario.

4. Disponer de un sistema nacional de información y estadísticas de la educación superior que permita la toma de decisiones oportuna y eficiente.

Lineamiento 3: Acompañamiento y monitoreo a las IES

1. Disponer de las regulaciones para el proceso de autorización o cancelación de IES o sedes, programas, carreras de pregrado, grado y posgrado, en correspondencia con lo establecido por ley.

2. Supervisar la gestión de las IES autorizadas, en pro del funcionamiento óptimo y pertinente en correspondencia con las regulaciones establecidas por ley.

3. Dar seguimiento al cumplimiento de las regulaciones para la emisión y registro de las titulaciones otorgadas por las IES conforme la ley correspondiente.

4. Establecer las normativas y regulaciones para la intervención de las IES, según lo definido por la ley correspondiente.

5. Implementar los mecanismos pertinentes para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos de las IES.

Lineamiento 4: Formación de pregrado, grado y posgrado

1. Avanzar en la implementación de un modelo curricular de calidad, centrado en los aprendizajes para la vida, desarrollando competencias ciudadanas y profesionales que impliquen soluciones a las demandas de la sociedad del siglo XXI. Lograr un graduado con más competencias académicas y profesionales, pero con mayor compromiso con el pueblo.

2. Fortalecer el modelo curricular que contenga los elementos del desarrollo curricular establecidos por ley e incorporando la modalidad de graduación como parte del plan de estudios y la malla curricular en las distintas carreras universitarias que se ofrecen.

3. Implementar el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes, que enfatice en la evaluación como proceso pedagógico, reflexivo, analítico y de construcción de significados y rescate de las experiencias y saberes, que rompa con los modelos evaluativos tradicionales centrados en la enseñanza.

4. Fortalecer la formación en la modalidad de Educación a Distancia Virtual, en el pregrado, grado, posgrado y educación continua, desde la plataforma Universidad Abierta en Línea (UALN) y otras plataformas que nos permita, aprovechando las nuevas tecnologías, incorporar más jóvenes a la actividad educativa.

5. Ampliar la cobertura de la educación superior y la eficiencia terminal, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, particularmente en el Programa de Universidad en el Campo incorporando anualmente nuevos municipios y carreras a este programa. Debemos incluir cada vez más protagonistas, particularmente en los municipios rurales de Nicaragua.

6. Garantizar la permanencia de los estudiantes universitarios y la gratuidad de la educación superior, mediante el sistema de becas y programas de bienestar estudiantil que incorporen cada vez más jóvenes provenientes sobre todo de los municipios que históricamente han tenido menor acceso a la educación superior.

7. Fortalecer los procedimientos y mecanismos del seguimiento a los graduados de la educación superior para la mejora del currículo de las carreras y la continuidad académica de los profesionales. Nuestras universidades deben establecer una relación fluida con los graduados de las diversas carreras que, por otra parte, fortalezcan la vinculación de la universidad con los protagonistas en las diversas áreas geográficas de Nicaragua.
8. Implementar la armonización de carreras nacionales, considerando el modelo educativo de país, las líneas de desarrollo estratégico de país y los marcos de cualificación internacionales para el reconocimiento de títulos universitarios en todos los niveles de la educación superior.
9. Definir la oferta educativa con base en los requerimientos de país, las transformaciones educativas, científicas y tecnológicas actuales, tomando en cuenta, además, las nuevas profesiones que van surgiendo como parte de las demandas de desarrollo.
10. Establecer el Sistema de Estudios de Posgrado congruente con la necesaria gestión del talento humano y del quehacer investigativo articulado con el grado y con las acciones estratégicas que se establecen en materia de innovación e investigación. El Sistema de Estudios de Posgrado estará conformado por carreras o programas de especialidades, maestrías y doctorados en cumplimiento con los planes de desarrollo de Nicaragua.
11. Establecer el Sistema de Estudios de Posgrado congruente con la necesaria gestión del talento humano y del quehacer investigativo articulado con el grado y con las acciones estratégicas que se establecen en materia de innovación e investigación. El Sistema de Estudios de Posgrado estará conformado por carreras o programas de especialidades, maestrías y doctorados en cumplimiento con los planes de desarrollo de Nicaragua.
12. Fortalecer la formación de doctores comprometidos con el modelo sociopolítico y económico de Nicaragua y en las distintas áreas del conocimiento en correspondencia con las líneas de desarrollo del país, consolidando las relaciones de colaboración e intercambio académico nacionales e internacionales y con incidencia en nuestra realidad.
Lineamiento 5: Vinculación con la comunidad
1. Fortalecer la extensión universitaria para la vinculación con el Estado, la sociedad y la empresa, por medio de una amplia oferta cultural, académica investigativa, innovativa e informativa mediante servicios para atender necesidades específicas, que permita garantizar una formación universitaria bidireccional, en función de los requerimientos y demandas de la sociedad para el bien común.
2. Promover la integración de la docencia, la investigación y la extensión universitaria por medio de programas, proyectos y planes de acción a nivel nacional y regional, con un enfoque extensionista integral, interdisciplinario, multidisciplinario.
3. Fortalecer las competencias universitarias en la extensión, por medio de la educación continua, actualización profesional, para atender necesidades específicas (transferencia de tecnología, atención social, relaciones con sector productivo y servicios) de la comunidad, utilizando diferentes plataformas para su difusión nacional e internacional.
4. Gestionar la movilidad académica de la comunidad universitaria, en programas internacionales de acuerdo con intereses disciplinares que permitan el fortalecimiento de las competencias interculturales.
5. Promover la cultura de paz y reconciliación en la comunidad universitaria por medio del conocimiento, la práctica de valores y actitudes de respeto, solidaridad y amor a la vida, como base fundamental por la paz y el desarrollo.
Lineamiento 6: Investigación
1. Desarrollar procesos de investigación e innovación inter y transdisciplinario incorporando las principales líneas de desarrollo del país: Agroindustria, Recursos Naturales (biodiversidad terrestre y marina, suelos, agua y bosques), Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático, Biomedicina, Energía Renovable, Biotecnología, entre otras, que aporten a la toma de decisiones para la resolución de problemas nacionales en coherencia con nuestro modelo. Se debe trabajar de forma sistemática en la consolidación de la Red Nacional de Investigadores.
2. Poner a disposición de los distintos sectores y protagonistas los resultados de las investigaciones a los diversos sectores, mediante el incremento en cantidad y calidad publicaciones en diferentes formatos y medios a nivel nacional e internacional.

1. Implementación de mecanismos de autorregulación Institucional que permita la mejora continua de la gestión universitaria.
2. Establecer o actualizar los planes de desarrollo, estratégicos y operativos de acuerdo con su periodicidad en cada una de las IES.
3. Actualización del modelo de gestión organizacional en cada IES que responda al contexto de educación a nivel nacional.
4. Diseño, actualización e implementación del modelo de evaluación del desempeño.
5. Implementación de un plan anual de formación y educación continua del personal Directivo, Académico y Administrativo, vinculado al desarrollo o actualización de las competencias genéricas y específicas, a fin de mejorar el desempeño laboral de los trabajadores universitarios.
6. Modernización e implementación de herramientas digitales y recursos tecnológicos para optimizar los procesos de trabajo, incidiendo en la eficiencia de los procesos universitarios.
7. Implementación de la política de interculturalidad de la educación universitaria.
8. Desarrollo de modelos y procesos educativos que propicien la participación de los diferentes pueblos y sus voces, experiencias, historias y vivencias para el establecimiento de programas con enfoque intercultural, equidad e identidad.
9. Implementación de mecanismos que permitan poner en práctica los valores y actitudes humanistas, así como una cultura de paz, convivencia, respeto y hábito saludable, diálogo, equidad de género, cuidado y conservación de la madre Tierra e interculturalidad.
10. Desarrollo de mecanismos que articulen la realización de estudios estratégicos que garanticen la pertinencia de la oferta académica de pregrado, grado y posgrado, articulados con las necesidades locales, nacionales y regionales.
11. Desarrollo de procesos de autoevaluación institucional con fines de mejora y de acreditación para el fortalecimiento de la cultura de la calidad institucional.
12. Implementación de los sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad de las Universidades que les permita posicionarse a nivel nacional e internacional en los niveles óptimos de calidad.
13. Desarrollo de mecanismos de monitoreo y seguimiento en todo el quehacer institucional que fomenten la mejora continua como principio de la calidad institucional.
14. Desarrollo de investigaciones estratégicas institucionales para fortalecer la capacidad de análisis institucional y toma de decisiones.
15. Implementación del Sistema Nacional de Información Estadística de la Educación Superior.
16. Aprobación de normas y procedimientos internas del CNU para autorizar y/o cancelar: IES, Sedes, Programas, carreras de pregrado, grado y posgrado.
17. Realización de supervisiones a IES autorizadas que garantice el funcionamiento óptimo de las regulaciones establecidas por ley.
18. Implementación del Sistema de Registro Nacional de títulos y grados académicos de las IES.
19. Aprobación de normas y procedimientos para la intervención a las IES según ley.
20. Desarrollo de mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos.
21. Apropiación del Modelo Educativo centrado en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad en los niveles de pregrado, grado y posgrado.
22. Inclusión de los ejes investigación, innovación, emprendimiento, interculturalidad, internacionalización y competencias para la vida en los programas de las carreras de las IES, mediante estrategias curriculares transversalizantes y programas directores. Incorporación en los currículos los saberes, cosmovisiones, modos de producción de conocimiento y formas de aprendizaje de los pueblos originarios y afrodescendientes, desde un enfoque transversal.
23. Implementación de lineamientos curriculares para el diseño y aprobación de carreras o programas.
24. Aplicación de la normativa del Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes en la macro, meso y micro planificación curricular.
25. Aplicación de los lineamientos curriculares establecidos por el CNU para el desarrollo de programas de estudios en la modalidad a distancia virtual.
26. Ampliación de cobertura geográfica, número de protagonistas y oferta académica en programas de formación de pregrado, grado y posgrado a través del programa de UALN y Universidad en el Campo.

27. Implementación y seguimiento de un Sistema de beca y programa de bienestar estudiantil con pertinencia a la diversidad cultural para el acceso y gratuidad de la educación superior en articulación con los subsistemas de educación y entidades gubernamentales del país. Cumplimiento de los acuerdos de la CRES 2018 donde se establece para las universidades públicas y privadas el garantizar la educación sin fines de lucro.
28. Implementación del sistema de seguimiento a graduados.
29. Implementación de armonización de carreras con tronco común que permita la internacionalización en casa, la doble titulación y la flexibilidad curricular., mediante procesos de complementariedad con entidades gubernamentales quienes certifican los procesos de la materia en estudio.
30. Mejoramiento de una oferta educativa pertinente a las necesidades del país, diversidad cultural y desarrollo de la ciencia y tecnología.
31. Implementación de un Sistema de Estudios de Posgrado incluyente, orientado a la producción y gestión de conocimiento y resolución de problemas contextuales en cumplimiento con los planes de desarrollo de Nicaragua.
32. Inclusión de los procesos de investigación, innovación y emprendimiento en los Estudios de Posgrado vinculados con el Gabinete de Ciencia y Tecnología, articulados con grado para el cumplimiento de los planes de desarrollo de Nicaragua.
33. Desarrollo de un programa de formación de doctores y postdoctores comprometido con el modelo socio político y económico en las distintas áreas del conocimiento en articulación con el Gabinete de Ciencia y Tecnología.
34. Impulsar las alianzas estratégicas con las instituciones de Estado y de Gobierno nacional, regional y local.
35. Fortalecer las pequeñas y medianas empresas para contribuir al Sistema de Producción, Consumo y Comercio, Economía Creativa y comisiones nacionales.
36. Crear política, reglamento y normativas de Extensión o Vinculación universitaria a nivel nacional a fin de articular la docencia, investigación y extensión, como un proceso académico integral de acuerdo con la realidad nacional y regional.
37. Contribuir a las universidades a seguir los lineamientos que reconozcan la diversidad cultural para una educación intercultural, inclusiva y con equidad de género.
38. Vinculación de las comisiones de Docencia, Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento.
39. Utilización de plataformas de innovaciones tecnológicas y de diferentes estrategias de aprendizaje, para el desarrollo de las capacidades del talento humano en la comunidad universitaria.
40. Creación de un programa de movilidad académica entre las universidades miembros del CNU a nivel nacional e internacional, que facilite la participación de académicos investigadores, estudiantes y personal administrativo para fortalecer convenios bilaterales y multilaterales.
41. Establecimiento del Programa de Universidad para la Paz en cada IES, que asegure la implementación, seguimiento y monitoreo a las acciones de cultura de paz.
42. Generación de conocimiento mediante la investigación científica en las principales líneas de desarrollo del país.
43. Incorporación de la investigación e innovación como ejes transversales en el currículo educativo de las IES.
44. Promoción de la innovación y el emprendimiento científico, tecnológico y social según el nivel de formación profesional.
45. Fortalecer a través de la investigación e innovación Festivales Tecnológicos.
46. Intercambio interinstitucional para desarrollar procesos de investigación.
47. Creación del Sistema Nacional de Investigación.
48. Divulgación de resultados de los productos de investigación, innovación y emprendimiento.
49. Automatización de la información de las bibliotecas universitarias para garantizar el acceso oportuno a la información para la investigación y contribuir al desarrollo del modelo educativo.
50. Fortalecimiento del desarrollo de Colecciones a través de la adquisición de la información en físico y electrónico (Bases de datos, Repositorio) que se correspondan con el modelo educativo.

1. Porcentaje de cumplimiento del marco normativo nacional en cada IES.
2. Porcentaje de IES con sus planes actualizados.
3. Porcentaje de IES que han actualizado e implementado un modelo de gestión que responda al contexto de educación a nivel nacional.
4. Porcentaje de implementación del Modelo de evaluación del desempeño académico y administrativo.
5. Porcentaje de aprobación del Plan anual de Formación y Educación Continua.
6. Porcentaje de avance en la transformación digital de los procesos universitarios.
7. Porcentaje de IES aplicando política de interculturalidad.
8. Porcentaje de IES que implementaron el modelo educativo con enfoque intercultural.
9. Porcentaje de implementación del programa Universidad para la paz en las IES.
10. Porcentaje de IES que realizan de estudios de pertinencia (contexto interno, nacional y regional) por área del conocimiento, nivel de formación y modalidad realizados.
11. Porcentaje de IES que realizan estudios de pertinencia para las carreras ofertadas UNICAM.
12. Número de procesos de autoevaluación institucional con fines de mejora y/o acreditación.
13. Número de procesos de autoevaluación con fines de mejora y/o acreditación de carreras o programas académicos de pregrado, grado y posgrado.
14. Porcentaje de IES que cuentan con el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
15. Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad de las Universidades.
16. Porcentaje de implementación de los mecanismos institucionales utilizados.
17. Número de investigaciones estratégicas institucionales realizadas para fortalecer la capacidad de análisis institucional y toma de decisiones.
18. Porcentaje de IES que cumplen con alimentación del sistema de nacional de información y estadística.
19. Número de normas y reglamentos aprobados.
20. Número de normas y reglamentos implementados.
21. Porcentaje de IES que cumplen con informes de gestión universitaria.
22. Porcentaje de registros títulos y grados académicos en correspondencia con su oferta académica.
23. Nivel de cumplimiento de las obligaciones de las IES
24. Porcentaje de cumplimiento de los mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los procesos académicos y administrativos.
25. Porcentaje de las IES con sus modelos educativos actualizados, centrados en el aprendizaje de la persona, familia y comunidad en los niveles de pregrado, grado y posgrado.
26. Marco regulatorio para el desarrollo curricular de las IES actualizado, en coherencia con los lineamientos curriculares de pregrado, grado y posgrado del CNU.
27. Porcentaje de las carreras de los niveles de pregrado, grado y posgrado de las IES, con diseños curriculares actualizados e integrados con los ejes investigación, innovación, emprendimiento, interculturalidad, competencias para la vida y de internacionalización.
28. Porcentaje de Diseños curriculares de todas las carreras de las IES actualizados, en coherencia con el Modelo Educativo de la Educación Superior Nicaragüense.
29. Porcentaje de los manuales, reglamentos y normativas de las IES actualizadas de acuerdo con los lineamientos del CNU
30. Número de carreras o programas de las IES aprobados y autorizados por el CNU.
31. Porcentaje de actualización del sistema de evaluación de las IES de acuerdo con la Normativa del Sistema Nacional de Evaluación.
32. Porcentaje de los manuales, reglamentos y normativas de las IES en correspondencia con la normativa del Sistema Nacional de Evaluación para los Aprendizajes.
33. Porcentaje de los programas de carreras adoptando el sistema nacional de evaluación.

34. Número de estudiantes en modalidad virtual.
35. Número de servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, capacitados en atención a la población a través de plataformas virtuales.
36. Número de protagonistas capacitados con certificación nacional e internacional de competencias y habilidades digitales.
37. Número de docentes e instructores capacitados en el uso de plataformas y herramientas digitales en los procesos pedagógicos.
38. Porcentaje de Docentes con competencias tecno pedagógicas para la mediación pedagógica en la modalidad virtual.
39. Número de programas de maestrías con doble titulación con universidades extranjeras.
40. Número de estudiantes matriculados nivel de grado.
41. Número de estudiantes matriculados en UNICAM.
42. Número de carreras ofertadas en UNICAM.
43. Número de municipios donde tiene cobertura el programa UNICAM.
44. Porcentaje de retención estudiantil.
45. Número de egresados (50% femenino)
46. Número de estudiantes becados anualmente
47. Porcentaje de IES que implementan un sistema de seguimiento a graduados.
48. Número de profesionales en carreras de posgrado pertinentes y dando continuidad a las carreras de grado.
49. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior implementan programa de movilidad, colaboración e intercambio académico con carreras armonizadas.
50. Porcentaje de IES implementando programa de movilidad, colaboración e intercambio académico.
51. Número de estudiantes, profesores y personal de gestión realizando movilidad, colaboración e intercambio académico en carreras armonizadas.
52. Número de servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, graduados en programas de formación continua para la mejora de la gestión educativa.
53. Porcentaje de las Instituciones de Educación Superior actualizan y amplían la oferta académica del Sistema de Estudios de Posgrado.
54. Número de estudiantes graduados en programas de especialización y maestría en la modalidad presencial, virtual y a distancia.
55. Número de nuevas carreras de especialización y maestría ofertadas en la modalidad presencial, virtual y a distancia.
56. Porcentaje de las Instituciones de Educación Superior que incluyen los procesos de investigación, innovación y emprendimiento en los Estudios de Posgrado.
57. Número de iniciativas nacionales para la innovación y desarrollo de tecnologías digitales.
58. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior que desarrollan un programa de formación de doctores y postdoctores comprometidos con el modelo socio político y económico en las distintas áreas del conocimiento en articulación con el Gabinete de Ciencia y Tecnología.
59. Número de carreras de posgrado.
60. Número de profesionales graduados.
61. Porcentaje de planta docente con el grado de Doctor.
62. Porcentaje de alianzas, convenios y estratégicas con las instituciones de Estado y de Gobierno nacional, regional y local, las pequeñas y medianas empresas.
63. Número de protagonistas de MIPYMES capacitados por las IES.
64. Porcentaje de IES con la Política, Reglamento y Normativa de Vinculación Universitaria creada, aprobada, e implementada.
65. Porcentaje de IES contribuyendo al fortalecimiento de los lineamientos con enfoque la cultura e interculturalidad con equidad de género.

66. Número de acciones, estrategias, talleres, proyectos o programas desarrollados en vinculación con la Docencia, Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento.
67. Porcentaje de estudiantes utilizando las plataformas para el fortalecimiento de competencias.
68. Número de convenios realizados y ejecutados.
69. Porcentaje de IES ejecutando de programas en pro a la universidad para la paz.
70. Número de investigaciones publicadas por área del conocimiento.
71. Porcentaje de programas de formación que incorporan la investigación e innovación como eje transversal.
72. Número de proyectos de innovación y emprendimiento realizados por las IES.
73. Número de aplicaciones móviles y web creadas e impulsadas a través de la plataforma de Hackathon Nicaragua.
74. Porcentaje de investigadores desarrollando proyectos de investigación en conjunto con el estado y la sociedad.
75. Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Investigación.
76. Número de producción científica publicada en revistas en repositorios especializados.
77. Porcentaje de Unidades de Información de las IES organizada y automatizada en sistema de información electrónico para bibliotecas híbridas.
78. Porcentaje de IES con repositorios bibliográficos actualizados.
79. Porcentaje de títulos y ejemplares incrementados mediante los estándares de bibliotecas universitarias.



«Articulando políticas y estrategias para el desarrollo de la Educación Superior nicaragüense»

